



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 435

Pág. 1

## INTERIOR

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA CARMEN CASTILLA  
ÁLVAREZ**

**Sesión núm. 17**

**celebrada el miércoles 29 de octubre de 2025**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Proposiciones no de ley:

- Relativa a la mejora de las condiciones de la profesión de vigilancia de seguridad privada. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000762) ..... 2
- Sobre la regulación del software espía y la protección de los derechos fundamentales. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/001848) ..... 6
- Para el mantenimiento de la actual Jefatura Superior de Policía Nacional de Cataluña. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001942) ..... 11
- Relativa a la exclusión de la Guardia Civil de la aplicación del Código Penal Militar en tiempos de paz. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/002483) ..... 17
- Para proceder a la ejecución urgente de las obras de la comisaría de Policía Nacional en Ronda, así como el aumento del catálogo de efectivos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002550) ..... 21

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

|                                                                                                                                                                     |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| — Relativa a reforzar la seguridad en el municipio de Getafe. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002573) ..... | 24 |
| Proposiciones no de ley. (Votación) .....                                                                                                                           | 27 |

Se abre la sesión a la una y veintiséis minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LA PROFESIÓN DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PRIVADA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000762).

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.  
Buenos días, señorías.

Vamos a proceder a la tramitación del orden del día, que les recuerdo que consiste en el debate y votación de proposiciones no de ley. Sin más dilación, pasamos a la primera.

Proposición no de ley relativa a la mejora de las condiciones de la profesión de vigilancia de seguridad privada. El autor es el Grupo Parlamentario VOX, en cuyo nombre interviene el señor García por un tiempo de cinco minutos.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hay hombres y mujeres en España que velan por nuestra seguridad mientras los españoles duermen; profesionales que custodian edificios oficiales, estaciones, hospitales, infraestructuras sensibles; profesionales que acompañan, con su presencia silenciosa, incluso a los que trabajan de noche o regresan a casa después de una larga jornada, pero sobre todo a aquellos que buscan amparo frente al miedo. Son los vigilantes de seguridad, esos guardianes olvidados; sin embargo, qué pronto se les desprecia y qué rápido se les insulta, sobre todo por parte de muchas izquierdas. Es el enemigo al que tienen que atacar, muchas veces para alimentar ese discurso de odio a todo aquello que huele a autoridad, orden y deber. Los vigilantes de seguridad trabajan por salarios modestos en turnos interminables, enfrentándose a riesgos reales —agresiones, amenazas, insultos— y haciendo servicios enteros en soledad. Sostienen con esfuerzo una parte esencial de la seguridad nacional y lo hacen sin apenas reconocimiento, sin respaldo y sin respeto.

Sin ellos, señorías, la seguridad de este país es más débil, porque la seguridad privada no compite con las fuerzas de seguridad del Estado, las apoya, las complementa y las refuerza. La autoridad no se ve restada, se ve multiplicada, y no dividen el orden, al contrario, sostienen al Estado allí donde no llega. En cada estación, en cada polígono, en cada juzgado hay un español de a pie, muchas veces invisible, que representa la frontera entre el orden y la barbarie. Mientras, la izquierda los desprecia llamándolos muchas veces policías frustrados o nazis con porra. Entérense, señorías, son trabajadores, son padres y madres de familia, son servidores públicos en el mejor sentido de la palabra.

Quiero hoy que este Congreso mire a los ojos a los que han sido golpeados, a los que han sido insultados, abandonados y despreciados en su labor, a los que han trabajado durante doce horas por mil euros, a los que han evitado agresiones y robos, a los que han salvado vidas e incluso han estado los primeros en el peor atentado que ha sufrido España sin salir jamás en ninguna portada ni recibir la gratitud que se merecen. Por eso, a todos ellos les debemos, no solamente nosotros, sino toda sociedad, respeto y gratitud. Se les debe pedir perdón y se les debe un trato digno. Churchill decía que la civilización se mantiene por hombres dispuestos a levantarse en defensa del orden cuando todo lo demás se desmorona, y tenía razón, porque esa es la paradoja que sufrimos en nuestra sociedad: queremos libertad, pero despreciamos a quienes hacen posible que exista. Esa izquierda está obsesionada con el dogma del Estado blando que pretende desarmar moralmente a los españoles, que desconfía del uniforme, del deber y de la disciplina porque sabe que ellos son los que poseen unos valores que no se pueden comprar ni domesticar.

En VOX defendemos la autoridad legítima, el mérito, el trabajo y el servicio. Defendemos un modelo de seguridad integral en el que los vigilantes privados reciban la formación, el equipamiento y el reconocimiento, un modelo en el que el Estado coopere con ellos, no contra ellos ni que los desprecie.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 3

Hoy, cuando votemos esta iniciativa, no vamos a decidir solo sobre un sector laboral; decidiremos si España sigue despreciando a quienes protegen y si por fin reconocemos que la seguridad, toda la seguridad, es una causa nacional. A esos vigilantes que hoy nos escuchan, a los que están ahora mismo de servicio les decimos que no están solos, que seguiremos siendo su voz y que no les dejaremos atrás. Porque mientras haya un español dispuesto a velar por el orden, habrá una España digna de ser defendida.

Personalmente, gracias, compañeros, por servir y proteger a todos los españoles, a pesar de todos los insultos y menosprecios, además de hacerlo por un salario indigno teniendo en cuenta todo lo que nos dais.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Santiago Romero pide la palabra).**

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Perdón, presidenta. Quería pedir la palabra por una cuestión de orden.

Hemos asistido a un hecho lamentable, y es que el representante de VOX ha desplazado del sitio que había ocupado a mi compañera diputada sin ningún tipo de autoridad ni de fundamentación. Queremos pedir a Presidencia que ordene a estos señores que abandonen el lugar que han ocupado indebidamente, que dejen de ser okupas y permitan que la compañera se siente en el primer sitio en el que se había sentado, porque lo que está claro es que en esta comisión no hay sitios reservados para nadie.

Tampoco estaría mal que les pidiera, por favor, que tuvieran un poco de educación en general. Esto no es un bar ni un restaurante; esto es el Congreso de los Diputados.

Gracias. **(El señor Gil Lázaro pide la palabra).**

El señor **GIL LÁZARO**: Señora presidenta.

La intervención de bar acaba de tenerla el señor portavoz de SUMAR. Ha mentido, como es habitual. Cuando se ha acercado esta señora, representante del Grupo SUMAR, estábamos aquí y simplemente le hemos dicho, con toda la educación que nos caracteriza, que este es el sitio en esta sala que habitualmente corresponde al Grupo VOX por ser la tercera fuerza política. Nada más, todo lo demás es una chusca intervención de bar de quien está acostumbrado a tratar con guerrilleros y, desde luego, absolutamente falsa. **(Protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a parar aquí la discusión. No vamos a enredarnos en un toma y daca con el tema de los sitios.

Señoría, ¿ha sentido usted que le trataban con mala educación?

La señora **OGOU I CORBI**: Sí, yo estaba sentada ahí, he dejado mis cosas para ir un momento al baño. Cuando he vuelto, el señor diputado estaba mirando y ha visto que ponía «Palestina libre» **(muestra una tableta con una pegatina)**, y creo que es bastante claro de quién es esto y me han dicho que en ese sitio no podía estar, que eran ellos quienes se sentaban. Eso me parece una falta de respeto. **(El señor Gil Lázaro: Esta señora se lo está inventado todo, ni Palestina libre ni historias).**

La señora **PRESIDENTA**: Cortamos aquí la discusión. **(El señor Gil Lázaro: Este es el Gobierno que tenemos).** Señor Gil Lázaro, no tiene la palabra. **(El señor Santiago Romero: Es usted muy mayor).** Por favor, señor Santiago. Se acabo el debate, se acabó la discusión, se queda aquí. **(El señor Gil Lázaro, señalando los escaños del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR: Dígaselo a estos).** Se acabó la discusión de unos y otros. **(El señor Gil Lázaro: La han provocado estos).** Espero que este tipo de sucesos no vuelvan a ocurrir. Vamos a seguir con la sesión de la comisión. **(El señor Gil Lázaro: Perfecto, muchas gracias).**

El Grupo Popular ha presentado una enmienda. Para defenderla, tiene la palabra el señor De Rosa.

El señor **DE ROSA TORNER**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la seguridad ciudadana se está deteriorando de forma preocupante en los últimos años porque el reprobado ministro Marlaska está haciendo una clara dejación de sus funciones. Los asesinatos, las agresiones sexuales, los homicidios, los delitos de bandas organizadas y las riñas multitudinarias con lesiones copan los titulares de los medios de comunicación. Por eso, es esencial adoptar medidas que garanticen la tolerancia cero contra la inseguridad.

Señorías de VOX, presentamos la presente enmienda de adición porque consideramos esencial que, junto con nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad, trabajemos también por la dignificación de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 4

la seguridad privada. La colaboración de la seguridad privada con la seguridad pública es esencial, porque eso garantiza la seguridad de los ciudadanos. Nuestra enmienda supone dotar de los recursos humanos necesarios a la unidad del Cuerpo Nacional de Policía responsable de la emisión de tarjetas de identidad profesional a los trabajadores de la seguridad privada para garantizar la agilidad en este proceso.

Igualmente, instamos a establecer, mediante el desarrollo reglamentario oportuno, los requisitos que permitan la obtención de una autorización provisional para el ejercicio temporal de esta profesión, eso sí, con las debidas garantías, como ocurre con la obtención del permiso de conducir. La tarjeta de identidad para estos profesionales no es un requisito condicionante, sino un trámite administrativo. Por problemas de falta de personal y de medios, se les está impidiendo trabajar. Esta dilación perjudica a casi dos mil profesionales, y este número está aumentando a razón de un 20 % en los últimos meses.

Señorías, el Grupo Popular apoya totalmente a los profesionales de la seguridad privada y sus reivindicaciones. Exigimos la mejora tanto de medios materiales como de derechos laborales. También queremos mejoras en materia de prevención de riesgos laborales. Condenamos las agresiones que sufren y, por ello, su profesión debe ser considerada de riesgo y tener la debida formación. Pedimos un cambio normativo para garantizar su protección frente a los delincuentes.

Para concluir, no hay nada más reaccionario que pensar que los que trabajan para garantizar la seguridad tanto en la esfera pública como privada son un símbolo de represión. Por desgracia, tenemos un Gobierno que considera que invertir en seguridad es poco progresista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, en el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Martínez, por el Grupo Plurinacional SUMAR.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Muchas gracias.

Antes de entrar a valorar el contenido de la PNL, señor diputado del Grupo Popular, ¿ahora medimos la criminalidad en titulares de medios de comunicación? ¿Ese es el criterio que utilizamos para evaluar cuál es el estado de la seguridad en España? ¿De verdad? Porque me parece que es un criterio bastante poco objetivo. Le recomiendo que se miren los datos y luego hablemos de eso.

En cuanto al contenido de la PNL, se vende como dignificación del sector, eso es lo que plantean desde el primer momento. Pero, en realidad, nos encontramos con una propuesta llena de alarmismos, duplicidades y que es, desde luego, un paso peligroso hacia algo que le gusta mucho a la derecha en este país, que es la privatización de funciones públicas. Lo estamos viendo y mucho más en estas últimas semanas, cuando lo único que hace la privatización es afectar negativamente a las personas.

Lo primero, en su diagnóstico, VOX parte de una supuesta ola de criminalidad para justificarlo todo. Lo acabo de decir: legislar a golpe de titulares no es nada serio, lo tenemos que hacer con datos y evaluación, no con portadas. Lo segundo es que duplican ustedes lo vigente. Piden más binomios, mejor dotación, uniformidad visible y lucha contra el intrusismo. Eso ya está todo contemplado en la normativa y en la práctica habitual con autorizaciones caso a caso, con grupos específicos de inspección. Por lo tanto, ¿qué aporta la PNL? Más bien poco o nada; ruido, en todo caso.

En lo que respecta al núcleo ideológico, siempre quieren reconocer a los vigilantes la condición de agentes de la autoridad. Esta frontera existe por una razón: el uso legítimo de la fuerza y la restricción de derechos son potestad pública bajo mando y garantías. Desdibujar esto en esos espacios privados aumenta el riesgo de abusos y la inseguridad jurídica de todos, de los trabajadores y las trabajadoras, de las empresas y de la ciudadanía.

Para continuar, hablemos del material coercitivo. Ustedes quieren normalizar de forma exprés armas de descarga y de defensas más largas sin evidencia ni necesidad ni protocolos claros. Eso es una muy mala idea. Subir el listón de la fuerza no resuelve los problemas de raíz, lo que hace es agravarlos.

Luego, caen ustedes en una gran contradicción laboral, porque hablan de empresas pirata, pero ustedes abren la puerta a convenios de empresa para rebajar condiciones con respecto al sectorial. Eso no dignifica, precariza. Si de verdad quieren mejorar al sector, empujen salarios, formación evaluable, descansos y plantillas suficientes y no busquen atajos para competir a la baja.

¿Qué es lo que hace falta? Cumplir con lo que ya tenemos: inspección contra intrusismo y fraude, contratación pública responsable, cortar con subastas temerarias, formación continua homologada y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 5

evaluable y prevención de riesgos basada en la evidencia, además de reforzar lo público, de más coordinación real con fuerzas y cuerpos de seguridad, de mejor intercambio de información...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Termino ya.  
... que es donde tiene sentido una protección reforzada.  
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.  
A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Rives.

La señora **RIVES ARCAINA**: Gracias, señora presidenta.

Nuevamente, VOX nos trae una iniciativa para falsamente defender a los trabajadores, en este caso, al sector de la seguridad privada, y el Partido Popular, cómo no, se suma a sus tesis. Presentar iniciativas es fácil, el papel lo aguanta todo, pero la realidad, sus actos, son totalmente distintos y delatan sus verdaderas intenciones: crear crispación y utilizar a los trabajadores para argumentar y difundir sus bulos. Primero, les recuerdo que no es necesario instar al Gobierno; son las Cortes las que tienen competencias legislativas y cualquier grupo parlamentario capacidad para proponerlas. En segundo lugar, la mayoría de los aspectos que se señalan en esta proposición no de ley ya están contemplados en la actual normativa. Tanto la Ley de Seguridad Privada como el Real Decreto que aprueba el Reglamento de Seguridad Privada y distintas órdenes internas inciden en la consideración de agresiones y desobediencia a agentes de seguridad los hechos que se cometan contra el personal de la seguridad privada debidamente identificado cuando desarrolla actividades de seguridad privada en cooperación y bajo el mando de las fuerzas y cuerpos de seguridad, debiendo analizarse cada situación de forma concreta. Igualmente, se exponen las armas, los medios de dotación de los vigilantes de seguridad y la autorización a sustituir o complementar las defensas reglamentarias, así como la utilización de otros elementos defensivos, funciones que se llevan a cabo por la Unidad Central de Seguridad Privada a petición de las empresas. Y lo mismo ocurre con los temas que ustedes han mencionado de uniformidad, de intrusismo o de la contratación de empresas.

Pero vamos a la realidad de sus actos. Verdaderamente sorprendente es que el Partido Popular y VOX quieran aparecer ahora como defensores de los trabajadores. ¿Recuerdan que votaron en contra de la subida del salario mínimo interprofesional? Pues sí, votaron en contra. Y aunque el salario medio del sector está por encima del salario mínimo interprofesional, la subida de este benefició a miles de trabajadores del sector, con subidas por encima del 8 %, pero ustedes votaron en contra. También votaron en contra de la última reforma laboral, que hacía prevalecer los convenios estatales frente a otros. Ustedes quieren borrar del mapa social a los sindicatos, como en la Región de Murcia, mi región, donde la ley de participación institucional fue aprobada por el Partido Popular a exigencias de VOX a cambio de aprobar los presupuestos de 2025. Ustedes solo buscaban cercenar la voz y la representación sindical de los trabajadores. Pues bien, ayer, el Consejo de Ministros anunció que presentaremos un recurso al Constitucional, porque es claramente un ataque a los derechos de los trabajadores, a la convivencia y a la democracia. Esos sindicatos, a los que desde luego el Partido Socialista seguirá defendiendo, cuantificaron una subida del 16 % en el salario del sector de la seguridad privada gracias a esa reforma laboral que ustedes votaron en contra. También votaron en contra de la reducción de la jornada laboral. Nuevamente —no sé si lo sabrán, me imagino que sí—, una de las principales reivindicaciones de la mesa de negociación que actualmente está en funcionamiento para el nuevo convenio del sector es la reducción de la jornada laboral...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La señora **RIVES ARCAINA**: Voy concluyendo.  
... a 37,5 horas. Ustedes votaron en contra.

Permítanme acabar con una mención a la enmienda propuesta por el Partido Popular. Una comparativa: mientras ustedes apuestan por acreditaciones temporales para ejercer la seguridad privada, el Gobierno apuesta, con el sector, por una formación reglada. El Real Decreto 570/2023 aprobó el título de Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Seguridad. Por cierto, tan solo siete comunidades autónomas lo han implementado y tan solo veintitún centros en toda España lo imparten. Tal vez deberían recordárselo a sus consejeros de Educación.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 6

La señora **PRESIDENTA**: Señor García, ¿acepta la enmienda?

El señor **GARCÍA GOMIS**: Sí, señora presidenta, aceptamos la enmienda.

### — SOBRE LA REGULACIÓN DEL SOFTWARE ESPÍA Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/001848).

La señora **PRESIDENTA**: Seguimos con la segunda proposición no de ley, sobre la regulación del *software* espía y la protección de los derechos fundamentales. Su autor es el Grupo Parlamentario Republicano. Para su defensa, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal por un tiempo de cinco minutos.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gracias, presidenta.

Senyories, novament el Grup Republicà porta a aquesta casa una qüestió greu per a la democràcia i per als drets fonamentals. Ha quedat acreditat de manera a bastament en el cas de l'Estat espanyol i en altres llocs. Estic parlant de l'ús de programaris espies, *spyware*, que s'ha donat en diverses situacions i que constitueix, senyories —vostès ho saben—, una vulneració de drets fonamentals impropis d'una democràcia, d'una democràcia plena que dirien vostès, i que, per tant, indica una inseguretat i una desprotecció per al ciutadà. Segons la Comissió de Venècia, l'ús indegut d'aquest material pot portar a abusos, arbitrarietats i, evidentment, a una erosió de la democràcia.

En aquest sentit, voldria recordar un cas concret que vostès coneixen perfectament, el que es va conèixer i anomenar Catalangate, en què es va revelar que l'any 2022 es va tenir coneixement que es va descobrir que el programari Pegasus, de fabricació israeliana i també el programari Candiru, van ser fets servir per investigar de manera il·lícita diverses personalitats, entre elles diversos dirigents catalans i periodistes, advocats, activistes, etcètera, etcètera. Aquest escàndol, evidentment, va generar indignació en la societat civil i també va ser conegut a nivell internacional. No estem parlant d'una cosa menor ni d'una anècdota. Estem parlant d'una vulneració massiva de drets fonamentals —repeteixo— i, per tant, d'una manca de qualitat democràtica que ens porta al paradigma que alguns dirigents de la ultradreta ja volen instaurar de democràcies il·liberals, és a dir, falses democràcies en què es pot fer tot, també allò que no està previst d'acord a la llei.

Per això presentem aquesta proposició no de llei que insta a l'aprovació d'una legislació específica que reguli l'ús d'aquests programaris, que limiti estrictament com es fan servir i que prohibeixi l'ús per a determinades categories de persones com periodistes, advocats, defensors de drets humans i representants polítics, excepte, evidentment, en casos excepcionals, degudament justificats i certificats en la instància judicial.

També propugnem la creació d'un organisme independent de supervisió que vetlli per aquest terreny i per aquestes tecnologies i que garanteixi que, en cap cas, els drets fonamentals es veuen alterats. En aquest sentit, la nostra proposició també exigeix transparència i rendició de comptes per part de totes les autoritats concernides que utilitzin aquests programaris, incloent també una publicació —això és important— d'informes periòdics sobre el seu impacte i això també implica notificar obligatòriament els afectats un cop finalitzada la investigació, llevat dels casos en què la seguretat nacional ho justifiqui. Va lligat a tot això la regulació de l'exportació i comercialització del programari espia, i això indica també la necessitat d'establir criteris clars per saber quins ho poden utilitzar i quins no i en quines condicions. Òbviament, el que seria la traçabilitat lligada a aquests àmbits implica la destrucció immediata de la informació no pertinent obtinguda mitjançant l'ús d'aquests programaris, per tal d'evitar també situacions anòmales que en el cas de la democràcia espanyola —parlem de les clavegueres de l'Estat— també s'ha donat, senyories. I, evidentment, tot això va lligat a fomentar l'adopció d'estàndards internacionals en matèria de regulació del programari espia, col·laborant amb altres estats democràtics i institucions internacionals per establir mecanismes de control i supervisió. No tindria sentit tot això que establim en el terreny normatiu si no penséssim que cal impulsar també, en paral·lel, un debat social sobre l'impacte d'aquestes tecnologies en la democràcia, perquè estem en un moment, com vostès saben, greu, en què les forces de la reacció avancen, a vegades suportades per de manera absolutament impròpia per forces democràtiques i, per tant, no podem facilitar aquest terreny.

I finalment, creiem —i ho diem també en la nostra proposició— cal comunicar l'adopció d'aquests compromisos a la Comissió de Venècia, al Parlament Europeu i la Comissió Europea.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 7

Acabo, presidenta. Ens sembla que vostès pensaran que aquesta és una cosa més de catalans independentistes. No, s'equivoquen. És una cosa de demòcrates, de demòcrates espanyols, europeus, de qualsevol demòcrata i apel·lo especialment a les senyories del Partit Socialista que recordin que aquell *lawfare* que avui denuncien, nosaltres ja el vam anunciar i que aquells Pegasus que hem patit, ells també crec que els han patit i, per tant, nosaltres venim d'un terreny que ells acaben veient. Pensin que aquí no hi ha distincions. Quan ens espïen, ens espïen gairebé, gairebé, a tots.

Gràcies.

*Señorías, nuevamente el Grupo Republicano trae a esta casa una cuestión grave para la democracia y para los derechos fundamentales, acreditado sobradamente en el caso del Estado español y en otros lugares. Estoy hablando del uso de software espía, spyware, que se ha dado en varias situaciones y que constituye —ustedes lo saben, señorías— una vulneración de derechos fundamentales impropia de una democracia, de una democracia plena, como dirían ustedes, y que, por tanto, indica una inseguridad y una desprotección para el ciudadano. Según la Comisión de Venecia, el uso indebido de este material puede dar lugar a abusos, arbitrariedades y, evidentemente, a una erosión de la democracia.*

*En este sentido, quería recordar un caso concreto que ustedes conocen perfectamente, el que se conoció y nombró como Catalangate. En el año 2022, se descubrió que el software espía Pegasus, de fabricación israelí, y también el software Candiru habían sido utilizados para investigar de manera ilícita a diversas personalidades, entre ellas algunos dirigentes catalanes y periodistas, abogados, activistas, etcétera. Ese escándalo, evidentemente, generó indignación en la sociedad civil y también tuvo reconocimiento a nivel internacional. No estamos hablando de algo menor ni de una anécdota, estamos hablando de una vulneración masiva de derechos fundamentales —repito— y, por tanto, de una falta de calidad democrática que nos lleva al paradigma que algunos dirigentes de la derecha quieren instaurar de democracias iliberales, es decir, falsas democracias en las que se puede hacer todo, también aquello que no está previsto según la ley.*

*Por eso presentamos esta PNL, que insta a la aprobación de una legislación específica que regule el uso de estos softwares, que limite estrictamente cómo se utilizan esos softwares y que prohíba su uso para determinadas categorías de personas, como periodistas, abogados, defensores de derechos humanos y representantes políticos, salvo, evidentemente, en casos excepcionales debidamente justificados y certificados en la instancia judicial.*

*También propugnamos la creación de un organismo independiente de supervisión que vele por ese terreno y por esas tecnologías y que garantice que en ningún caso los derechos fundamentales se vean alterados. En este sentido, nuestra proposición también exige transparencia y rendición de cuentas por parte de todas las autoridades afectadas que utilicen estos softwares, incluyendo también una publicación —y esto es importante— de informes periódicos sobre su impacto, y eso implica notificar obligatoriamente a los afectados una vez finalizada la investigación, salvo en los casos en que la seguridad nacional así lo justifique. Todo esto va vinculado a la regulación de la exportación y comercialización del software espía. Eso indica también la necesidad de establecer criterios claros para saber quiénes pueden utilizarlos, quiénes no y en qué condiciones. Obviamente, lo que sería la trazabilidad vinculada a estos ámbitos implica la destrucción inmediata de la información no pertinente obtenida mediante el uso de estos softwares, con el fin de evitar también situaciones anómalas, que en el caso de la democracia española —y hablamos de las cloacas del Estado— también se han dado, señorías. Y, evidentemente, todo esto va vinculado a fomentar la adopción de estándares internacionales en materia de regulación del software espía, colaborando con otros Estados democráticos e instituciones internacionales para establecer mecanismos de control y supervisión. No tendría sentido todo esto que establecemos en el terreno normativo si no pensásemos que hay que impulsar también, en paralelo, un debate social sobre el impacto de estas tecnologías en la democracia. Porque estamos en un momento grave, como ustedes saben, en el que las fuerzas de la reacción avanzan a veces soportadas de manera absolutamente impropia por fuerzas democráticas y, por tanto, no podemos facilitar ese terreno.*

*Finalmente, creemos —y lo decimos también en nuestra proposición— que hay que comunicar la adopción de estos compromisos en la Comisión de Venecia, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea.*

*Termino, señora presidenta. Ustedes pensarán que esto es otra cosa más de catalanes independentistas. No, se equivocan. Es una cosa de demócratas, de demócratas españoles, europeos, de cualquier demócrata. Y apelo especialmente a las señorías del Grupo Socialista para que recuerden que el lawfare que denuncian*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 8

*hoy, nosotros ya lo denunciemos, y que aquellos Pegasus que hemos sufrido, ellos también creo que los han sufrido, así que nosotros venimos de un terreno que ellos ya han visto y están viendo. No hay distinciones aquí: cuando nos espían, nos espían casi casi a todos.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A esta proposición no de ley no se ha presentado ninguna enmienda, con lo cual procede pasar al turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas, por un tiempo de tres minutos.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Junts hi donarem suport, perquè el que avui debatem no és només una qüestió tècnica sobre programari espia, és una qüestió de drets fonamentals, de democràcia i de decència, de decència institucional. El Regne d'Espanya ha convertit l'espionatge polític en una eina d'Estat, no per protegir la seguretat dels ciutadans, sinó per perseguir adversaris polítics, silenciar la dissidència i intentar esclafar també un moviment democràtic com és l'independentisme català. I això no és seguretat nacional, això és persecució de la llibertat ideològica. Més de 65 persones van ser espiades, 65 persones que exercien els seus drets legítims. Van ser vigilades pel simple fet de defensar la llibertat de Catalunya. I després d'això, què ha fet l'Estat? Res, ni explicacions, ni responsabilitats, ni disculpes. Només opacitat, arrogància i impunitat. Però el que estem veient aquests dies encara ho fa més greu. Diverses informacions publicades apunten que la Guàrdia Civil podria haver finançat operacions encobertes amb fons irregulars provinents del conegut frau dels hidrocarburs per un valor estimat de més de 200 milions d'euros. Operacions fosques, pagades amb diners desviats i utilitzades per alimentar l'Estat més profund, aquell que actua a l'ombra sense control judicial ni control democràtic. Una trama on empresaris, intermediaris i cossos policials operaven per obtenir informació, finançar activitats encobertes i, fins i tot, accedir a bases de dades privades d'empreses o d'institucions. I tot això mentre el Govern espanyol mira cap a una altra banda. I aquest és el problema de fons. Un aparell d'Estat que se sap absolutament impune, que funciona amb la lògica de l'espionatge i la corrupció, que premia la lleialtat política per sobre de la llei i que considera que l'independentisme és una amenaça a eliminar, no una opció democràtica a respectar. Això és la continuïtat d'un règim que mai no s'ha depurat. Les estructures del franquisme, policials, judicials, mediàtiques continuen actives, adaptades als nous temps, però amb el mateix objectiu: mantenir el poder de l'Estat unitari i silenciar qualsevol veu que el qüestioni. Però la seguretat d'un Estat no pot construir-se sobre la vulneració massiva de drets. Un Estat que espia és un Estat malalt. Per això, donarem suport a una llei clara, europea, vinculant, que reguli l'ús de qualsevol programari espia que estableixi un control independent, auditable i transparent, i que prohibeixi expressament la seva utilització contra ciutadans o periodistes o representants polítics.

I acabo només afegint que, ara que estem en aquest segon tram de la Comissió d'Investigació de l'Operació Catalunya, on el focus d'aquesta investigació comença a acostar-se als despatxos del Govern actual, i quan la recerca de la veritat pot deixar de ser còmode per a alguns, Junts per Catalunya demanem valentia, determinació i constància per arribar fins al final.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Junts dará apoyo porque lo que debatimos hoy no es solo una cuestión técnica sobre software espía, es una cuestión de derechos fundamentales, de democracia y de decencia, de decencia institucional. El Reino de España ha convertido el espionaje político en una herramienta de Estado no para proteger la seguridad de los ciudadanos, sino para perseguir a adversarios políticos, silenciar la disidencia e intentar aplastar también un movimiento democrático como es el independentismo catalán, y eso no es seguridad nacional, eso es persecución de la libertad ideológica. Más de sesenta y cinco personas fueron espiadas; sesenta y cinco personas que ejercían sus derechos legítimos fueron vigiladas por el simple hecho de defender la libertad de Cataluña. Y, después de eso, ¿qué ha hecho el Estado? Nada: ni explicaciones ni responsabilidades ni disculpas; solo opacidad, arrogancia e impunidad. Pero lo que estamos viendo estos días todavía lo hace más grave, porque varias informaciones publicadas apuntan a que la Guardia Civil podría haber financiado operaciones encubiertas con fondos irregulares procedentes del fraude de los hidrocarburos con un valor estimado de más de 200 millones de euros; operaciones oscuras pagadas con dinero desviado y utilizadas para alimentar al Estado más profundo,*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 9

*el que actúa en las sombras sin control judicial ni control democrático; una trama en la que empresarios, intermediarios y cuerpos policiales operaban para obtener información, financiar actividades encubiertas e incluso acceder a bases de datos privadas de empresas o instituciones, y todo eso mientras el Gobierno español miraba hacia otro lado. Ese es el problema de fondo: un aparato de Estado que se sabe absolutamente impune, que funciona con la lógica del espionaje y la corrupción, que premia la lealtad política por encima de la ley y que considera que el independentismo es una amenaza que hay que eliminar, no una opción democrática que hay que respetar. Esa es la continuidad de un régimen que nunca se ha depurado. Las estructuras del franquismo policial, judicial y mediático continúan activas y adaptadas a los nuevos tiempos, pero con el mismo objetivo: mantener el poder del Estado unitario y silenciar cualquier voz que lo cuestione. La seguridad de un Estado no puede construirse sobre la base de la vulneración masiva de derechos. Un Estado que espía es un Estado enfermo, por eso vamos a dar apoyo a una ley clara, europea y vinculante que regule el uso de cualquier software espía; que establezca un control independiente, auditable y transparente, y que prohíba expresamente su utilización contra ciudadanos, periodistas o representantes políticos.*

*Acabo simplemente añadiendo que, ahora que estamos en este segundo tramo de la Comisión de Investigación sobre la Operación Cataluña, en la que el foco de esta investigación empieza a acercarse a los despachos del Gobierno actual, y cuando la búsqueda de la verdad puede dejar de ser cómoda para algunos, en Junts per Catalunya pedimos valentía, determinación y constancia para llegar hasta el final.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Señorías, el uso del *software* espía, sin un marco suficiente de garantías, ha generado dudas, y dudas razonables, sobre el respeto a los derechos fundamentales y sobre la calidad del control institucional. Nuestra tarea hoy, desde luego, es fijar reglas claras y exigibles. Primero, es una cuestión de confianza pública. Cuando la ciudadanía percibe que el Estado puede entrar en su teléfono sin límites nítidos, evidentemente, la confianza se erosiona, y, sin confianza, la cooperación con las instituciones se resiente. Esta propuesta del Grupo Republicano, desde luego, ayuda a recuperar este terreno: reglas conocidas, motivos tasados y control que funcione de verdad.

Segundo, necesitamos seguridad con garantías. Creo que nadie discute que se investiguen delitos graves o amenazas de seguridad, pero hacerlo con herramientas intrusivas exige estándares muy altos: autorizaciones judiciales previas de calidad, de seguimiento y de trazabilidad. Y no son caprichos, se trata de asegurar que el trabajo policial y judicial sea sólido y sostenible en los tribunales.

Tercero, los ámbitos que se mencionan en la PNL deben estar especialmente protegidos: periodistas, abogados, activistas y representantes públicos cumplen funciones que sostienen la salud democrática, y usar *software* espía en esos ámbitos, además de ser algo muy grave, si alguna vez procediera —que nosotros tenemos muchas dudas—, debería ser excepcional y muy muy justificado.

Cuarto, la rendición de cuentas: es necesario informar periódicamente, dar información diferida a las personas afectadas cuando sea posible y que haya supervisión independiente y transparencia sin poner en riesgo las investigaciones. Mucha más luz reduce las especulaciones sobre estas cuestiones y evita que el debate se cronifique en sospechas.

Y quinto, nos tenemos que alinear también con los estándares europeos. Las recomendaciones europeas sobre legalidad, necesidad, proporcionalidad y control independiente son muy claras, y España no gana nada yendo por detrás. Estas medidas son fundamentales y dan seguridad jurídica: evitan nulidades, homogeneizan criterios, protegen la cadena de custodia y, sobre todo, protegen los derechos fundamentales. Además, también son mejores para quienes investigan, para quienes son investigados y para la ciudadanía en general.

En resumen: reglas claras, controles efectivos y transparencia razonable. Nuestro grupo votará que sí. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta proposición no de ley tiene algún aspecto hilarante, como, por ejemplo, que diga en su exposición de motivos que la utilización del sistema Pegasus para espiar a líderes independentistas por parte del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 10

actual Gobierno se hizo —abro comillas— «sin el conocimiento y el consentimiento de las personas afectadas» —cierro comillas—. Por lo visto, el autor de la iniciativa entiende que, para espiar a alguien, hay primero que ponerlo en su conocimiento y luego pedirle el consentimiento oportuno. **(Risas).**

Tiene también un aspecto chocante porque, si el grupo autor de la iniciativa considera literalmente que este espionaje por parte del actual Gobierno se hizo con el fin de —abro comillas— «controlar a disidentes, restringir la libertad de expresión y limitar los derechos de las minorías políticas» —cierro comillas—, no se acaba de entender qué hace el grupo proponente siendo socio y sostén de un Gobierno capaz de perpetrar lo que el propio texto califica como —abro comillas— «una violación masiva de derechos fundamentales» —cierro comillas—.

Tiene asimismo una dimensión cínica, porque Esquerra se olvida de que el Gobierno de la Generalitat, del que formó parte antes y durante el golpe que perpetraron contra la Constitución y la unidad nacional, también espía ilegalmente a personas y entidades contrarias al separatismo, como se supo posteriormente. Así que, en realidad, esta iniciativa, bajo apariencia de defensa de derechos fundamentales, lo que trasluce es un gesto absoluto de desconfianza hacia las fuerzas y cuerpos de seguridad, los servicios de inteligencia y el poder judicial, que vela por el imperio de la ley y la prevalencia de esos derechos.

En definitiva, señora presidenta, consideramos que el texto busca restringir herramientas esenciales para la defensa nacional y la lucha contra el terrorismo o el separatismo, de modo que lo único que hace es reforzar a quienes desde dentro quieren debilitar a España; es decir, a las fuerzas separatistas.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** A continuación, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE:** Muchas gracias, presidenta.

Señorías, esta PNL busca en teoría regular el uso del *software* espía. Y digo en teoría porque en la práctica lo que busca esta proposición no de ley es revivir el fantasma del Estado profundo y colocar a este Gobierno en el mismo saco que aquel que montó las cloacas. Hoy el Grupo Republicano abre el melón y Junts le sigue el juego. No es lo mismo limpiar la casa que ensuciarla, así que lo que les pedimos a través de esta PNL y de mi intervención es que centren el objetivo y que vayan pasando pantalla.

Ya les adelanto que el Grupo Socialista votará en contra, y no porque no compartamos la preocupación, que la compartimos, sino porque esta iniciativa parte de una confusión, y es que no todos somos iguales. Ustedes hablan de cloacas del Estado —ha habido aquí muchas intervenciones en el Congreso de los Diputados y varias comisiones de investigación—, y es justo reconocer que existieron, pero las cloacas tuvieron dueño, tuvieron época y tuvieron siglas: las del Partido Popular de Mariano Rajoy. Eran las del ministro Fernández Díaz y el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez; las de los informes falsos de la policía patriótica y las de un presidente del Gobierno que decía no saber nada mientras todo ocurría a tres despachos del suyo; las de un ministro del Interior que se reunía en su despacho con comisarios y fiscales para fabricar pruebas falsas contra adversarios políticos; las de un Gobierno que convirtió el Ministerio del Interior en una tapadera de la corrupción, la corrupción del Partido Popular. Y se acabaron cuando llegó un Gobierno de progreso que cerró la tapa de alcantarilla, limpió los desagües y devolvió la decencia al Ministerio del Interior. Desde entonces, las reglas son claras: todo se hace bajo autorización judicial, con control parlamentario y con transparencia institucional. Cuando surgió el caso Pegasus no fue este Gobierno quien lo ocultó, fue este Gobierno quien lo denunció. Fuimos nosotros quienes alertamos de los ataques, quienes colaboramos con la justicia, quienes desclasificamos documentos y comparecimos aquí en el Congreso para dar explicaciones. Eso es rendición de cuentas y eso es justo lo contrario de lo que hacía el Partido Popular.

Entendemos que Esquerra quiera abrir este debate, pero no es justo ni útil poner al mismo nivel a quien usó el Estado para espiar y a quien lo ha puesto bajo control judicial y parlamentario. No se puede comparar a quien metió al país en las cloacas con quien lo ha sacado a la luz. Y sé lo que viene ahora. Sé que el Grupo Popular intervendrá después y que se indignará mucho. A lo mejor con un poquito de suerte hoy nos encontramos con algún argumento de peso encima de la mesa. Pero yo suelo recordarles, señorías del Grupo Popular, que quien huele a cloacas suele ser porque estuvo dentro y se quedó con el olor.

Y sí, señorías, votaremos en contra, porque el Estado de Derecho tiene reglas, tiene controles y tiene garantías, como creo que las señorías del Grupo SUMAR deberían conocer. Y porque la diferencia entre este Gobierno —hablo de este Gobierno— y el del Partido Popular es muy sencilla: unos usaron el Estado para protegerse y nosotros lo usamos para proteger a los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que escuchar al Grupo Socialista hablar de cloacas produce vergüenza; vergüenza cuando ahora estamos conociendo todo el hacer de Leire Díez y todo lo que el señor Cerdán, un señor que está en prisión, ordenaba. Da incluso vergüenza cuando acaba de dimitir el secretario de Estado de Interior porque están metidos en el caso mascarillas y ahora acabamos de conocer que, posible y supuestamente, están involucrados en una obra en la prisión en Navarra. No sé si lo sabe, pero esto es escandaloso. Es vergonzoso porque ustedes, que hoy quieren aparentar ser el Gobierno más demócrata, son el Gobierno más corrupto, porque jamás ministros o secretarios de organización de algún partido estaban en la cárcel cuando estábamos en el Gobierno. Jamás, ningún Gobierno, ni tan siquiera el del señor Zapatero, señor Serrada. Hay que tener mucho cuajo para decir las tonterías que ha dicho usted hoy aquí.

Le voy a decir una cosa, señor de Esquerra. Ya no les tratan como un colchón, el Partido Socialista les trata ya como un felpudo. Ustedes hoy vienen aquí a pedir que se regule Pegasus cuando hace unos días acaban de bloquear una comisión de investigación sobre Pegasus con el apoyo del Grupo Socialista. ¿Ustedes no ven que les están tomando el pelo? ¿Ustedes no ven que cuando surgió la reacción por el Pegasus en Cataluña, inmediatamente, un año después, el Gobierno reconoce que también a ellos les habían infectado en el año 2021 los móviles con Pegasus? ¿Sabe para qué lo hicieron? Para aparecer como víctimas y no decir que solo ustedes eran las víctimas de esa infección de Pegasus. ¿Pero no se dan cuenta de que les están tomando el pelo? ¿No se dan cuenta de que el Gobierno primero dijo que no, después dijo que era con autorización judicial, después cesaron a la directora del CNI, después bloquearon la comisión de investigación de Pegasus —con su apoyo, por supuesto— y después, cuando la Unión Europea se pone a investigar y le pide información sobre Pegasus al Gobierno de España, la propia Unión Europea dice que el Gobierno de España no es transparente y no está facilitando información? ¿Pero ustedes no se dan cuenta del papelón están haciendo con esta proposición no de ley, cuando la semana pasada había que votar si continuar con esa comisión sobre la Operación Cataluña y resulta que no ponen a comparecer a nadie que tenga que ver con Pegasus? ¿Por qué? Porque surgieron nombres importantes de las cloacas, claro. Surgió Cerdán, surgió Leire Díez, surgió Pérez Dolset... En ese momento, cuerpo a tierra; cuerpo a tierra y había que bloquear como fuese la comisión de Pegasus.

Creo que aquí, para tomar el pelo, y más en este momento en el que tenemos el Gobierno más corrupto, el Gobierno más indecente y que está ya con más pies en el juzgado y en la prisión que aquí, en la casa de la democracia, no vamos a apoyar nada que venga de Esquerra Republicana de Cataluña. Todo lo contrario, estamos a favor de que en el año 2017 se interviniesen de manera judicial todas las comunicaciones de los golpistas y que estén en prisión. Una pena que este Gobierno corrupto los haya indultado. **(Aplausos)**.

### — PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTUAL JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA NACIONAL DE CATALUÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001942).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a debatir la proposición no de ley para el mantenimiento de la actual Jefatura Superior de Policía Nacional de Cataluña, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra para su defensa, durante cinco minutos, el señor Martín Blanco.

El señor **MARTÍN BLANCO**: Gracias, presidenta.

La Jefatura de vía Laietana es un símbolo de la democracia en nuestra historia reciente. Lo que hicieron los agentes de la Policía Nacional durante las violentas manifestaciones de los años 2018 y 2019 en Cataluña, tras la sentencia del procés, fue la heroica defensa de nuestros derechos y libertades frente a quienes pretendían liquidar el Estado de Derecho, frente a quienes pretendían liquidar nuestra Constitución. Por eso es tan importante reivindicar desde esta casa, desde el Congreso de los Diputados, y por parte del Grupo Popular, la necesidad de defender a nuestros agentes de esta pretensión de adaptar el pasado a las necesidades presentes del Gobierno de España, esas necesidades que llevan al Gobierno a claudicar y a postrarse ante sus socios parlamentarios, ante Esquerra Republicana y Junts per Catalunya, en todas y cada una de las cuestiones que estos partidos plantean.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 12

Pero la humillación que supondría para nuestros agentes el traslado de la Jefatura de la Policía Nacional, expulsar a la Policía Nacional de Vía Laietana, lo que se ha dado en llamar la resignificación del espacio, constituye una auténtica ignominia para nuestra democracia. Yo, como ciudadano de Cataluña, siempre agradeceré a los agentes de la Policía Nacional que defendieran nuestras instituciones, que defendieran nuestra democracia, nuestra Constitución, mis derechos como ciudadano, los derechos y libertades de todos los ciudadanos de Cataluña, los de mis hijos en el futuro, que garantizaran la unidad de España y se enfrentaran a la violencia y a la vesania de unas hordas de radicales, de los autodenominados Comités de Defensa de la República, espolcados precisamente por los partidos que ahora exigen a Sánchez la expulsión de la Policía Nacional de Cataluña.

Por eso, en el Grupo Popular nos oponemos y nos opondremos siempre a tamaña ignominia, a ese intento de despreciar y humillar a los agentes de la Policía Nacional. Creemos, sinceramente, que si ha de haber placas reivindicativas de memoria en todo caso deberían ser para Ángel, para Álvaro, para Iván y para los otros centenares de policías nacionales, guardias civiles, mossos d'esquadra e incluso guardias urbanos que fueron heridos por la violencia de los autodenominados Comités de Defensa de la República, básicamente una suerte de kale borroka separatista en Cataluña. Por eso nos parece tan importante reivindicar desde aquí el papel de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la defensa de nuestra democracia.

En todo caso, si hubiera que resignificar el espacio, habría que hacerlo en el sentido de incluir, como proponía hoy el Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Cataluña, un espacio de memoria contra el terrorismo, del papel que han tenido las fuerzas y cuerpos de seguridad de nuestro Estado social y democrático de derecho frente a los embates del terrorismo de ETA y otras bandas terroristas que han actuado en nuestro país. Por eso nos parece fundamental recordar lo que decía Todorov, que la conmemoración puede fácilmente convertirse en una adaptación torticera del pasado para adaptarse a las necesidades que tiene el Gobierno de turno y satisfacer a sus —en este caso lo añadimos nosotros— socios parlamentarios.

Es de una irresponsabilidad enorme que el Gobierno se preste a esta exigencia de los partidos separatistas. Nos vamos a oponer siempre a ello y vamos a defender que los espacios en los que trabajan nuestros policías estén libres de esa demagogia y de esa pedagogía del odio que el nacionalismo impone y que el socialismo acepta por conveniencia. Dicho esto, la memoria es siempre compleja, la memoria es siempre plural y, por tanto, si quieren recordar los crímenes que hayan podido cometerse en la actual jefatura de policía, que recuerden toda la historia desde el año 1929. Ya en tiempos de la República, las víctimas de los excesos policiales que se cometieron allí denominaron a esa comisaría como el molino de sangre.

Yo creo que es necesario que haya una cultura de la reivindicación, una cultura del respeto por nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado; que el Gobierno de España abandone su empeño —voy acabando, presidenta— por contentar y por satisfacer todas y cada una de las exigencias disparatadas de sus socios parlamentarios y que, de una vez por todas, el Ministerio del Interior, con el señor Grande-Marlaska, y el conjunto del Gobierno asuman su obligación de defender a nuestros policías, a la Policía Nacional, de reivindicar su papel y de agradecerles la labor que han hecho y hacen para la defensa de nuestros derechos y libertades y de nuestra democracia.

Por tanto, desde aquí, reivindico nombres como el de Iván, Álvaro, Ángel y otros policías, otros agentes heridos por la violencia de los enemigos de la democracia, y nuestra exigencia de que se respete siempre su memoria, su dignidad y que estemos al lado de nuestros servidores públicos.

Gracias, presidenta, eso es todo. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

A continuación, se ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley por el Grupo Parlamentario VOX.

Señor Gil Lázaro tiene usted un tiempo de tres minutos para defender la enmienda.

El señor **GIL LÁZARO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Separatistas y extrema izquierda tienen puesto su punto de mira en el edificio sede de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona desde hace mucho tiempo. Así lo demostraron violentamente durante las jornadas golpistas de octubre del año 2017 intentando asaltarla y arrasarla. Y esto es porque ese centro de mando simboliza la presencia de España en Cataluña y el papel excepcional de los hombres y mujeres de la Policía Nacional destinados en aquella región, cumpliendo siempre con profesionalidad y entrega las tareas que tienen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 13

encomendadas y que deben seguir manteniendo, especialmente en lo que concierne al ejercicio de las competencias exclusivas del Estado en materia de emigración, tanto legal como ilegal.

Nuestra enmienda pretende preservar el edificio de placas o símbolos referidos a esa sectaria y falaz memoria democrática que el zapaterismo, el sanchismo y sus socios separatistas y de extrema izquierda vienen impulsando como modo de tergiversar arteramente y reescribir la historia a su antojo, utilizando esta artimaña como forma de dividir hoy a los españoles, cuando todos nosotros, el pueblo español, decidimos con la Constitución de 1978 enterrar definitivamente las heridas civiles del pasado para avanzar juntos desde la reconciliación nacional hacia un futuro de democracia, convivencia y libertad. Quienes ahora están tratando de reabrir esas heridas sí olvidan y pretenden tapar las torturas, el terror y la muerte que sus predecesores causaron a miles de catalanes y españoles inocentes cuya única culpa fue pensar de forma diferente.

Así que el edificio de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona debe mantenerse en sus funciones actuales, retirándose de él cualquier placa afecta a la mal llamada memoria democrática. Y en este contexto nuestra enmienda vuelve a reiterar nuestra posición y nuestra solicitud de derogación inmediata de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática por ser profundamente perversa y maligna para la convivencia en paz de todos los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos al turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas, por tres minutos.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Veig que el proponent ha parlat molt de demagògia. Veig que considera que parlar de memòria democràtica és demagògia. Faré una cita també literària i també l'adaptaré, com ha fet ell abans, en aquest cas d'un poeta espanyol: «I em preguntes què és demagògia? I m'ho preguntes? Doncs demagògia és vostè». El que acaba de fer avui aquí és una autèntica vergonya, senyor Martín Blanco, vostè que viu a Catalunya, eh?

Des de Junts per Catalunya votarem en contra, ben convençuts, d'aquesta proposició no de llei del Partit Popular, perquè, a més, ho estan embolcallant amb una idea de retrobar la convivència, etcètera. I de fet, del que parla és de poder, d'imposició i de nostàlgia autoritària i franquista.

Una vegada més, el PP utilitza la Policia Nacional, l'estan utilitzant vostès, com a instrument de repressió política i l'edifici de Via Laietana com a símbol de dominació sobre Catalunya. Amb la seva exposició ens ho acaba de deixar clar. Ens parlen de defensar l'ordre constitucional quan en realitat volen perpetuar l'opressió contra l'independentisme amb aquest símbol i mantenir viu el relat de l'enemic intern.

A Via Laietana, senyores i senyors del PP, no hi ha memòria de seguretat. Hi ha memòria de dolor. Allà es va torturar, es va humiliar i es va intentar esclafar la voluntat de llibertat d'un poble. La Policia Nacional va ser, sí, un instrument de la repressió de l'Estat espanyol i convertir aquell espai en un bastió és un insult a la memòria democràtica i a totes les víctimes que hi van patir tant i van perdre la vida també. És d'un cinisme immens que ara ens vulguin parlar de convivència, quan el que es proposen és mantenir viu un símbol d'opressió. No hi ha convivència possible mentre uns insisteixen, sempre els mateixos, a imposar-se per damunt de la ideologia dels altres.

Catalunya no necessita bastions policials per viure en pau. Necessita respecte, reconeixement, llibertat. Tenim un cos policial propi, els Mossos d'Esquadra, que garanteixen la seguretat, la convivència amb criteris democràtics i de proximitat. El futur no passa, senyor Martín Blanco, per continuar ocupant espais de memòria amb uniformes i murs. El futur passa per reconèixer la veritat, reparar les víctimes i transformar la Via Laietana en un espai de memòria, de drets humans i de dignitat. La seva proposta no defensa la seguretat, defensa la nostàlgia, la nostàlgia d'un Estat que encara no ha fet les paus amb el seu passat franquista.

Per tot això, Junts per Catalunya rebutgem rotundament aquesta proposició no legislativa, que només busca mantenir i continuar mantenint i seguint la confrontació i alhora negar la llibertat d'un poble que vol decidir el seu futur en llibertat.

Gràcies.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Veo que el proponente ha hablado mucho de demagogia. Veo que considera que hablar de memoria democrática es demagogia. Haré una cita, también literaria, y también la adaptaré, como ha hecho él*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 14

*antes, en este caso, de un poeta español: «¿Y me preguntas qué es demagogia? ¿Me lo preguntas? Pues demagogia es usted». Lo que acaba de hacer hoy aquí es una auténtica vergüenza, usted que vive en Cataluña.*

*Desde Junts per Catalunya votaremos convencidos en contra de esta proposición no de ley del Grupo Popular, porque la están adornando con una idea de reencontrar la convivencia y de hecho de lo que habla es de poder, de imposición y de nostalgia autoritaria y franquista.*

*Una vez más, el PP utiliza a la Policía Nacional, la están utilizando ustedes, como instrumento de represión política, y el edificio de Via Laietana como símbolo de dominación sobre Cataluña. Nos hablan de defender el orden institucional cuando en realidad quieren perpetuar la operación contra el independentismo con este símbolo y mantener vivo el relato del enemigo interno.*

*En Via Laietana, señoras y señores del PP, no hay memoria de seguridad, hay memoria de dolor. Allí se torturó, se humilló y se intentó apagar la libertad de un pueblo. La Policía Nacional fue un instrumento de la represión del Estado español y convertir ese espacio en un bastión es un insulto a la memoria democrática y a todas las víctimas que sufrieron tanto y perdieron la vida también. Es de un cinismo inmenso que ahora nos quieran hablar de convivencia cuando lo que se propone es mantener vivo un símbolo de opresión. No hay convivencia posible mientras unos insistan, siempre los mismos, en imponerse sobre la ideología de los demás.*

*Cataluña no necesita bastiones policiales para vivir en paz, necesita respeto, reconocimiento, libertad. Tenemos un cuerpo policial propio, los Mossos d'Esquadra, que garantizan la seguridad, la convivencia, con criterios de proximidad. El futuro no pasa por continuar ocupando los espacios de memoria con uniformes, sino por reconocer la verdad y transformar Via Laietana en un espacio de memoria, de derechos humanos y de dignidad. Su propuesta no defiende la seguridad, defiende la nostalgia, la nostalgia de un Estado que todavía no ha hecho las paces con su pasado franquista.*

*Por todo ello, Junts per Catalunya rechaza rotundamente esta proposición no de ley que solo busca mantener y continuar manteniendo la confrontación y a la vez negar la libertad de un pueblo y su futuro en libertad.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Presidenta, gràcies.

*Senyories. Bé, vostès ja saben que el Grup Republicà ha portat diverses vegades la proposició no només de convertir la prefectura de Via Laietana en un lloc de memòria, sinó que, de manera coherent, els operatius que ara hi són es traslladin a un altre lloc. Sabem que no tenim sort en això, perquè el Partit Socialista comparteix, diguem-ne, el marc de xantatge que la dreta, la ultradreta i els sindicats policials corporatius fan sobre aquest edifici. De fet, vostès saben, tots vostès, fins i tot les senyories a la dreta i la ultradreta, que la prefectura de Via Laietana hauria de ser exactament el corresponent a Catalunya del que és a Buenos Aires l'edifici de l'Escuela de Mecánica de la Armada, que va ser el lloc on es va torturar durant la dictadura de les Juntetes militars i que ara, per sort i malgrat el senyor Milei, encara és un museu de la memòria. Però vostès, senyors de la dreta i la ultradreta han convertit la prefectura de Via Laietana en El Álamo. No sé què defensen, no sé quin símbol, quina mena de sagrat hi ha allà dins que no es pot tocar. És bastant grotesc. És bastant grotesc el seguidisme del PSOE en aquest cas, i del ministre Marlaska, absolutament —repeteix— encotillat per aquest xantatge.*

*I, per tant, votarem que no. I aprofitant recordar que ja que l'anterior portaveu del PP s'ha posat de comentarista política parlant del que és o no és un felpudo...*

*Presidenta, gracias.*

*Señorías, ustedes ya saben que el Grupo Republicano ha llevado varias veces la proposición no solo de convertir la prefectura de Via Laietana en un lugar de memoria, sino, de manera coherente, que los operativos que ahora están allí se trasladen a otro lugar. Sabemos que no tenemos suerte en esto porque el Partido Socialista comparte el marco de chantaje que la derecha, la ultraderecha y los sindicatos policiales corporativos hacen sobre este edificio. De hecho, ustedes saben, todos ustedes, incluso las señorías de la derecha y la ultraderecha, que la prefectura de Via Laietana tendría que ser exactamente la correspondiente a Cataluña lo que es en Buenos Aires el edificio de la Escuela de Mecánica de la Armada, que fue donde se torturó durante la dictadura de las juntas militares y que*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 15

*ahora, por suerte, y a pesar del señor Milei, todavía es un museo de la memoria. Pero ustedes, señores de la derecha y la ultraderecha, han convertido la prefectura de Via Laietana en El Álamo. No sé qué defienden, no sé qué símbolo, qué clase de elemento sagrado hay allí dentro que no se puede tocar. Es grotesco el cinismo del PSOE y del ministro Marlaska, que en este caso están en este chantaje y, por lo tanto, votaremos que no.*

*Aprovechamos para recordar que, ya que el anterior portavoz del PP se ha puesto de documentalista político hablando de lo que es y no es un felpudo...*

... quiero recordarle, señora Vázquez, que hay algo peor que ser felpudo, que es ser el papel higiénico de la ultraderecha, que es lo que es el PP en este momento. El papel higiénico no solo para la cara, sino para otras partes que no voy a citar aquí porque estamos en horario infantil. **(Protestas.—El señor Gil Lázaro: ¡Vaya nivel!—Una señora diputada: ¡Qué nivel!).** Y, por tanto, como les digo siempre... **(Rumores y protestas).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio.

El señor **ÁLVARO VIDAL:** No, pero no se pongan nerviosos, cálmense.

Como, repito, a menudo ustedes dicen... **(una señora diputada: ¡Qué barbaridad!):** «Uy, qué barbaridad, qué barbaridad lo que han dicho». **(Una señora diputada: ¡Qué nivel).** ¿Qué nivel? El nivel que ustedes tienen.

Se lo digo otra vez hoy, y se lo digo en román paladino: han olvidado a Merkel y se han entregado a Abascal, ya se lo encontrarán. Ya se lo encontrarán, y se lo están encontrando en las encuestas. **(Una señora diputada: ¡Y tú a Sánchez!).** Sánchez...

El problema lo tienen ustedes, señorías de la derecha democrática, que han olvidado ese largo camino hacia el centro para acabar en el boquete que les ha creado Abascal. **(Rumores).**

Acabo. Señorías del Grupo Socialista, todo lo que piden ustedes en Madrid para la antigua sede de la Dirección General de Seguridad, donde ahora está el Gobierno autonómico, aplíquenlo a Via Laietana en Barcelona; ese ímpetu memorialístico contra la señora Ayuso trasládenlo a Cataluña, pero se ve que ahí el president Illa no está por la labor.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** A continuación, por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Ogou.

La señora **OGOU I CORBI:** Gràcies, presidenta.

Senyories, la qüestió de la comissaria de la Via Laietana no és una qüestió simbòlica, sinó democràtica. Al número 43 d'aquest carrer es van detenir, torturar i humiliar centenars de persones per pensar diferent. A l'edifici, que avui acull la Policia Nacional, fins fa just cinquanta anys es practicava la repressió més cruel del franquisme. I és cert que el reconeixement de la Via Laietana com a espai de memòria és un pas en la bona direcció, però no pot quedar-se a mig camí. La càrrega simbòlica i històrica d'aquest lloc exigeix decisions valentes i mantenir la prefectura operativa és, com a mínim, contradictori. No hi ha compatibilitat possible entre memòria i impunitat. Convertir-lo en un centre de memòria no és un gest identitari, és una obligació moral amb les víctimes, una manera de tancar la ferida i de permetre que la societat faci un pas endavant en la seva maduresa democràtica. És una manera de continuar avançant en els pendent de la transició i és una demanda de tots i totes les catalanes.

No exigeix cap justificació operativa per mantenir-hi una comissaria activa. L'única raó és una resistència simbòlica al canvi, una por a mirar el passat de cara. La Via Laietana no pot continuar essent un lloc d'impunitat. Ha de deixar enrere la por i convertir-se en un espai de memòria, reparació i dignitat. I, per això, defensem avançar cap a una desecuritització simbòlica d'aquest lloc i convertir-lo definitivament en un museu de memòria i drets humans, obert a la ciutadania, a les escoles i a les entitats que mantenen viva la lluita per la llibertat. Ha de ser un espai on es reconegui el dolor i es repari la memòria de qui va patir entre les seves parets a través d'activitats culturals i memorialístiques.

Senyories, resignificar no és maquillar. No es pot dignificar un espai de repressió mantenint-hi l'activitat normal de la Policia Nacional. La repressió no es resignifica, es reconeix i es repara. I part d'aquesta reparació és que aquest edifici històric pugui ser utilitzat íntegrament amb fins memorialístics.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 16

Per això, des dels Comuns votarem en contra i seguirem treballant fins que aquest espai deixi de ser una ferida oberta i es converteixi en el que hauria d'haver estat des de fa dècades, un lloc de memòria, de dignitat i de democràcia.

*Gracias, presidenta.*

*Señorías, la cuestión de la comisaría de la Via Laietana no es una cuestión simbólica, sino democrática. En el número 43 de esta calle se detuvieron, torturaron y humillaron a centenares de personas por pensar diferente. En el edificio que hoy acoge a la Policía Nacional se practicaba hasta hace justo cincuenta años la represión más cruel del franquismo. El reconocimiento de la Via Laietana como espacio de memoria es un paso en la buena dirección, pero no puede quedarse a medio camino. La carga simbólica e histórica de este lugar exige decisiones valientes, y mantener allí la prefectura operativa es, como mínimo, contradictorio. No hay compatibilidad posible entre memoria e impunidad. Convertirlo en un centro de memoria no es un gesto identitario, es una obligación moral con las víctimas. Una víctima debe cerrar la herida. Hay que permitir que la sociedad de un paso adelante en su madurez democrática. Es una manera de continuar avanzando en lo pendiente de la Transición y es una demanda de todos los catalanes y todas las catalanas.*

*No existe ninguna justificación operativa para mantener allí una comisaría activa, la única razón es una resistencia simbólica al cambio, un miedo a mirar al pasado a la cara. La Via Laietana no puede seguir siendo un lugar de impunidad, tiene que dejar atrás el miedo y convertirse en un espacio de memoria, represión y dignidad. Y por eso defendemos avanzar hacia una desecurización simbólica de este lugar y convertirlo definitivamente en un museo de memoria y derechos humanos abierto a la ciudadanía, a las escuelas y a las entidades que mantienen viva la lucha por la libertad. Tiene que ser un espacio donde se reconozca el dolor y se repare la memoria de quien sufrió entre sus paredes a través de actividades culturales y memorialísticas.*

*Señorías, resignificar no es maquillar. No se puede dignificar un espacio de represión manteniendo la actividad normal de la Policía Nacional. La represión no se resignifica, se reconoce y se repara, y parte de esta reparación es que este edificio histórico pueda ser utilizado íntegramente con fines memorialísticos.*

*Por eso, Comuns votará en contra y seguirá trabajando hasta que este espacio deje de ser una herida abierta y se convierta en lo que debería haber sido hace décadas, un lugar de memoria, de dignidad y de democracia.*

Y, señorías de VOX, ¿saben ustedes lo que es ilegal? Miren, ilegal es la apología del franquismo, las organizaciones franquistas, la financiación irregular o la violencia machista. Ninguna persona es ilegal. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Jerez.

El señor **JEREZ ANTEQUERA**: Gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Popular, por activa y por pasiva hemos dicho que en el Congreso y en el Senado el Gobierno no ha dejado ni un momento de asegurar la continuidad de la Policía Nacional y la Guardia Civil en Cataluña, pero se diría que se les han agotado las ideas para hacer propuestas nuevas. De hecho, nadie como los socialistas hemos defendido y defendemos el trabajo del conjunto de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Lo demostramos con hechos, no con palabras, cubriendo y ampliando las plantillas, mejorando los recursos materiales y técnicos y con el plan de infraestructuras en marcha para la seguridad del Estado 2019-2025, todo lo contrario de lo que hicieron ustedes en los Gobiernos de M. Rajoy: reducción sistemática de las plantillas de Policía y Guardia Civil y uso partidista de la Policía.

Dicen que la Policía Nacional debe quedarse en la jefatura superior de la Via Laietana 43 porque así colaboran en la seguridad ciudadana que tanto afecta a Barcelona y su área metropolitana, y mencionan L'Hospitalet, Badalona y Sant Adrià. ¿Acaso Barcelona, L'Hospitalet, Badalona y Sant Adrià no tienen sus propias comisarías de Policía Nacional? ¿Acaso no fue el Gobierno Popular de Aznar el que traspasó las competencias íntegras de seguridad ciudadana a la Policía de la Generalitat en los pactos del Majestic de 1996?

Miren, en primer lugar, rechazamos el planteamiento que hace su grupo, que confunde el reconocimiento de la memoria democrática con una supuesta deslegitimación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Es todo lo contrario. Reconocer la verdad histórica fortalece nuestra democracia y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 17

honra también a quienes hoy sirven en ella con plena legitimidad constitucional. El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática está tramitando la declaración del edificio de Vía Laietana como un lugar de memoria democrática precisamente porque allí se documentaron torturas y violaciones de derechos humanos durante la dictadura franquista. Esa declaración no se hace contra nadie, sino a favor de la verdad, la justicia y la reparación, en coherencia con la ley de memoria histórica. En segundo lugar, reafirmamos nuestro respeto y apoyo absoluto a la Policía Nacional y su labor en defensa de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, también en Cataluña. Y, tercero, creemos que el futuro de ese inmueble debe abordarse con diálogo y acuerdo entre las tres partes, entre las tres Administraciones implicadas, Estado, Generalitat y Ayuntamiento de Barcelona, para decidir conjuntamente su destino. Esa es la vía sensata, institucional y democrática, lejos de cualquier uso partidista de este debate.

Conviene recordar que las sedes policiales han cambiado de ubicación muchas veces por razones de funcionalidad, modernización o adecuación urbanística. Cuando los sindicatos de Policía Nacional o ustedes mismos reclaman el traslado a una nueva sede en Jaca, Roquetas de Mar, Almería capital, Ronda o Fuengirola, todos municipios gobernados por el Partido Popular, ¿sería también el traslado una humillación?

Miren, soy policía local de Badalona en excedencia y he sido hasta hace dos años concejal de seguridad en Mataró y puedo decir con conocimiento de causa que, uno, la colaboración de las policías locales y Mossos d'Esquadra con Policía y Guardia Civil es excelente, y, dos, que lo que esperan los policías y los ciudadanos de un edificio que alberga una comisaría de cualquiera de las fuerzas y cuerpos de seguridad es seguridad para los policías y para las instalaciones, accesibilidad para las personas y funcionalidad. Pero no nos engañemos, lo suyo no es un problema de edificios ni de competencias, lo suyo es un problema con la memoria democrática y con la pluralidad del Estado, en especial con Cataluña.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martín Blanco, ¿acepta la enmienda?

El señor **MARTÍN BLANCO**: Hemos propuesto una transaccional que me parece que no es aceptada y, por tanto, no aceptamos la enmienda y queremos que se vote en sus términos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

### — RELATIVA A LA EXCLUSIÓN DE LA GUARDIA CIVIL DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL MILITAR EN TIEMPOS DE PAZ. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/002483).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a la exclusión de la Guardia Civil de la aplicación del Código Penal Militar en tiempos de paz, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Para su defensa, tiene la palabra, durante cinco minutos, el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quisiera decir que hoy concluyen las votaciones para el Consejo de la Guardia Civil y que queremos animar a todas las guardias y los guardias civiles a participar y a votar por quienes defienden sus derechos laborales para que puedan seguir trabajando —especialmente asociaciones, como la Asociación Unificada de la Guardia Civil— en ampliar los derechos representativos y en acordar condiciones de trabajo dignas para los guardias civiles.

El próximo 5 de diciembre, un tribunal militar va a juzgar en Santa Cruz de Tenerife a un agente de la Guardia Civil, en aplicación del Código Penal Militar. Su delito es el incumplimiento del lugar de residencia y se enfrenta a una petición de prisión militar. Resulta que este guardia se ausentó, estando en situación de incapacidad temporal, durante cuarenta y ocho horas de la provincia de destino para visitar a su anciana madre que padecía una grave enfermedad. Este comportamiento, en aplicación de las leyes penales ordinarias o en aplicación del régimen disciplinario de cualquier convenio colectivo, incluso de las normas disciplinarias de la Guardia Civil, no ameritaría una prisión en ningún lugar. Lo cierto es que en nuestro país se aplica a un cuerpo de Policía, a la Guardia Civil, el Código Penal Militar, y eso no es propio en una democracia, igual que no se aplica a la Policía Nacional. De hecho, existe en la Guardia Civil desde el año 2007 un régimen disciplinario con la suficiente dureza que preserva el origen militar de la Guardia Civil, si eso es lo que se pretende, y que hace absolutamente innecesaria la aplicación del Código

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 18

Penal Militar, porque su aplicación no contribuye a mejorar la realización de las misiones de la Guardia Civil. Es más, lo que ha supuesto la aplicación de este Código Penal Militar es que los guardias civiles pueden ser objeto de condenas penales y que ingresen en prisiones militares por hechos acaecidos en cumplimiento de funciones policiales, incluso cuando no están de servicio y no tienen activada su condición de guardias civiles. Y ello a pesar de que muchas de las acciones u omisiones establecidas como delitos militares cuentan con un suficiente reproche sancionador en las normas disciplinarias establecidas en la Ley Orgánica 12/2007, del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.

Es por ello por lo que planteamos esta proposición no de ley. Se necesita una adaptación de estas normas sancionadoras a la realidad social. Es una petición insistente que creo que trasladan todas las asociaciones de la Guardia Civil —en este caso nos la ha trasladado la asociación unificada— y la trasladamos porque nos sentimos obligados a preservar —pedimos que todos los grupos parlamentarios hagan lo mismo— los derechos fundamentales y las libertades públicas de las mujeres y los hombres que integran la Guardia Civil. Es más, creemos que habría que volver a la regulación que aprobó el Gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, que excluyó de la aplicación del Código Penal Militar a los guardias civiles en funciones policiales, reservando la aplicación de este Código Penal Militar exclusivamente a una serie de supuestos en los podría parecer lógico, como en tiempo de conflicto armado o en cumplimiento de misiones militares en el exterior cuando estos miembros de la Guardia Civil se encuentren integrados en componentes militares que actúan fuera de nuestro país. En ese supuesto, desde luego, tiene una lógica, pero lo que no tiene ninguna lógica es que, por una discusión entre compañeros de servicio, como, por ejemplo, entre un cabo y un agente que patrullan en un mismo coche policial, resulte que el que tenga graduación inferior pueda acabar enfrentándose a una sanción que consiste en ser recluido en una prisión militar. Son situaciones que no corresponden a una democracia. La calidad democrática también se evalúa en función de que los servidores públicos, que tienen la obligación de servir y proteger y de garantizar la seguridad ciudadana, se rijan exclusivamente por normas civiles, en ningún caso por normas militares.

Por eso pedimos a todos los grupos parlamentarios que apoyen esta proposición, que además es lo que vienen pidiendo con absoluta unanimidad todas las asociaciones de guardias civiles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A esta proposición no de ley no se le ha presentado ninguna enmienda. Por lo tanto, pasamos al turno de fijación de posiciones.

¿Señoría de UPN? **(Denegación)**. El señor Catalán no quiere intervenir.

Pasamos directamente al Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo de SUMAR en los últimos tiempos es ciertamente curioso porque produce permanentemente un desdoblamiento, como si no formara parte del Gobierno, del que sí forma parte, de modo y manera que traen aquí una serie de propuestas muy ambiguas que, sencillamente, no tendrían por qué traerlas aquí, sino presentarlas en la mesa del Consejo de Ministros. Y, por otra parte, también, en muchas ocasiones, el Grupo SUMAR habla del Gobierno —supongo que se refiere exclusivamente a la parte sanchista del Gobierno— como si el propio SUMAR no estuviera sentado en la mesa del Consejo de Ministros. Pero, vamos, estas son cosas típicas de la extrema izquierda y los comunistas.

Es cierto que en los últimos tiempos se han venido produciendo numerosos casos denunciados por guardias civiles a los que se les ha aplicado el Código Penal Militar y han recibido sanciones desproporcionadas, incluso el ingreso en prisiones militares. Es cierto también que existe una falta de conjunción, por decirlo de alguna forma, entre el Código Penal Militar, aprobado en 2015, y las normas reguladoras del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil, aprobado en 2007, y que este es indudablemente un problema que hay que resolver.

También es cierto que cualquier ajuste en el futuro deberá hacerse sin que tal fin sirva para tratar de poner en cuestión, de rondón, la naturaleza militar de la Guardia Civil, que ha sido, es y sigue siendo un objetivo principal del grupo proponente y de todas las demás fuerzas de extrema izquierda y separatistas que le secundan. Por eso, la revisión de los desajustes que hoy se producen no puede, a juicio de mi grupo, dejarse en manos de este Gobierno, como se pretende con esta iniciativa, porque este Gobierno ha demostrado que le incomoda la Guardia Civil y que está dispuesto a hacerla desaparecer de aquellas partes de España en las que así se lo exigen sus socios separatistas o el propio SUMAR.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 19

Mientras tanto, el Grupo SUMAR, que forma parte del Gobierno, como he recordado al principio de mi intervención, podría ocuparse también de resolver cuestiones que denigran el día a día de los guardias civiles en su ejemplar servicio a España: sueldos bajos, material insuficiente, cuarteles en ruinas o la permisividad del Gobierno cuando el entorno de Bildu homenajea a sus asesinos, a asesinos de guardias civiles.

Así pues, el Grupo Parlamentario VOX se abstendrá en esta votación, con la perspectiva de que ese futuro ajuste lo haga un Gobierno nuevo que respete la función ejemplar de la Guardia Civil, dada nuestra desconfianza manifiesta, total y rotunda a encomendarle esta tarea al actual Gobierno.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Bien, señoría.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Primero que todo, el Grupo Parlamentario Socialista quiere enviar un mensaje de agradecimiento a todos los hombres y las mujeres de la Guardia Civil que el 29 de octubre del año 2024 fueron los primeros en llegar cuando la terrible dana asoló Valencia, Castilla-La Mancha y Andalucía, y en especial a la familia del agente Adolfo Torres, de 51 años, que falleció, lamentablemente, en Paiporta. Creo que este agradecimiento está por encima del debate hoy.

Quería hacer también una puntualización antes de comenzar con la exposición de motivos. El señor Gil Lázaro dice que nosotros estamos por encima de la Guardia Civil y que estamos en contra de la Guardia Civil. Mire, señor Gil Lázaro, le he dicho en innumerables ocasiones en el Pleno, en las comisiones, incluso en alguna charla que hemos tenido más informal en el patio que los que están en contra de la Guardia Civil son ustedes, porque cuando hay que venir a este Congreso a votar los presupuestos generales del Estado, que es de donde sale el dinero —usted lo debería saber, que lleva unos cuantos añitos aquí— para poder hacer que estos agentes tengan unas mejores remuneraciones, para poder comprar mejores vehículos, para poder equiparlos con chalecos, para poder adquirir más táser o para poder adecuar las casas cuartel para que vivan en unas casas mejores, ustedes votan en contra. Eso es ir en contra de la Guardia Civil, señor Gil Lázaro. Eso es ir en contra de la Guardia Civil. **(El señor Gil Lázaro: Y Leire y la amante).** Señor Gil Lázaro, no vale ponerse la pulsera de la Guardia Civil y luego decirles a los guardias civiles que vayan en un coche peor o que vivan en una casa peor. **(El señor Gil Lázaro levanta los brazos y enseña las muñecas: ¿Dónde está la pulsera?).** Eso es peor.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Arribas.

Les rogaría que dejaran de interactuar cuando están en el debate de la proposición no de ley.

El señor **GIL LÁZARO**: Tiene toda la razón, señora presidenta. Le pido disculpas.

La señora **PRESIDENTA**: Somos mayores ya. Hoy, desde luego, estamos dando la sensación de que estamos en un partido de colegio. Vamos a dejar que termine el señor Arribas su intervención. Luego, ustedes, en la calle, si quieren, tomándose un café, hablan de lo que quieran. **(El señor Gil Lázaro: Enseñaba que no llevo ningún tipo de pulseras de nada ni de nadie).** Pero ahora estamos en la Comisión de Interior.

Gracias.

Siga.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Por lo tanto, yo le diría a la extrema derecha que, antes de volver a decir que el Partido Socialista y que el Gobierno están en contra de la Guardia Civil, se mire un poquito al ombligo y vea quiénes son los que sistemáticamente votan en contra de la Guardia Civil.

Yo creo que el debate de hoy nace de una premisa equivocada, de la idea de que la Guardia Civil podría ser más moderna o podría ser más garantista si se despoja de la aplicación del Código Penal Militar en tiempos de paz. Lo primero que quiero decir, y con total claridad, es que esto no va de modernidad, sino de estructuras. La Guardia Civil es un instituto de naturaleza militar, porque así lo exige su función y su despliegue en el territorio, tal y como reconocen el artículo 9.b) de la Ley Orgánica de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y el artículo 104 de la Constitución. No es un adorno histórico ni es una herencia romántica, es un modelo jurídico y operativo que garantiza la cohesión, la disciplina y la eficacia en entornos donde ningún otro cuerpo del Estado llega con la misma capilaridad. Es vital recordar que la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 20

caracterización jurídica del Cuerpo de la Guardia Civil como instituto armado de naturaleza militar responde a esa forma especial de organización militar de la Guardia Civil en orden de alcanzar la máxima eficacia. La disciplina, señorías, no depende de una misión concreta, de si es policial o militar, sino de la naturaleza estatutaria del cuerpo y de la relación que existe entre sus miembros, y eso es lo que preserva el Código Penal Militar. Y no estamos hablando de un modelo aislado o exótico. Francia mantiene la naturaleza militar de la Gendarmería Nacional...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... Italia hace lo mismo con los Carabinieri y Portugal con su Guardia Nacional Republicana. Los grandes sistemas europeos de seguridad pública mantienen su naturaleza castrense como garantía de eficiencia y de cohesión, y aquí también.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moro.

La señora **MORO ALMARAZ**: Gracias, señora presidenta.

Nos sorprende un poco esta iniciativa, no por el tema, sino porque, como ya se ha dicho, procede de un grupo del Gobierno, como también nos ha sorprendido el señor Santiago con el inicio de su intervención, animando a que se vote, extralimitándose en sus funciones como diputado.

En siete años de gobierno, señorías, han tenido tiempo para mejorar las condiciones de la Guardia Civil y los cuarteles y dotarlos de recursos necesarios para su seguridad en la lucha contra la delincuencia, en particular contra la ciberdelincuencia y el narcotráfico. Se niegan a aprobar los cambios en el Código Penal para afrontar con eficacia que las organizaciones criminales campen a sus anchas con el auxilio del petaqueo. No escuchan la insistente petición de cambiar las competencias de la Audiencia Nacional. No garantizan el pago a tiempo de las dietas de los guardias civiles, cuando los niveles de ejecución de las partidas correspondientes son bajos. Incluso preconizan cambios normativos para disminuir las garantías de fuerzas y cuerpos de seguridad en sus funciones. Y así, un largo etcétera, entre los que se encuentran también no decir nada por los ataques recibidos por la UCO.

Sabemos que algunas asociaciones plantean, aunque no exactamente en los términos que plantean en el *petitum*, clarificar la redacción del Código Penal Militar, evitar disfunciones, solapamientos o colisiones que en ocasiones se están produciendo en la práctica entre la regulación del régimen disciplinario y el Código Penal Militar por tratarse de un cuerpo militarizado.

No nos oponemos a un estudio en profundidad, fuera de la simplificación de una proposición no de ley, procedente, como ya decía, de un grupo del Gobierno que se reclama a sí mismo lo que es obvio que no ha querido hacer en este tiempo, cuando además en la exposición de motivos aluden a la Guardia Civil en exclusiva y luego incorporan también a las Fuerzas Armadas. Han estado y están en la mejor posición para presentar desde el Gobierno una propuesta del régimen disciplinario y del penal que sea informado por todos los órganos técnicos competentes y por los ministerios responsables. Ahí el Partido Popular puede estar.

Pero no podemos olvidar ahora que son acuciantes todos los temas que he mencionado antes y que preocupan a todos los guardias civiles sin excepción y que han bloqueado ustedes propuestas para reforzar la autoridad de nuestros guardias civiles, los recursos necesarios para ejercer con seguridad su trabajo y valorar que cada día desempeñan una profesión de riesgo. Sus votos ayudarían mucho a conseguir un tratamiento integral, priorizado y urgente que dé respuesta a conseguir el mejor estatus de la Guardia Civil. Ya que están en el Gobierno, háganlo. El PP ahí estará, como siempre ha estado para tener la mejor Guardia Civil, la mejor Policía y los mejores militares y en las mejores condiciones todos ellos.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 21

— **PARA PROCEDER A LA EJECUCIÓN URGENTE DE LAS OBRAS DE LA COMISARÍA DE POLICÍA NACIONAL EN RONDA, ASÍ COMO EL AUMENTO DEL CATÁLOGO DE EFECTIVOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002550).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la Proposición no de ley para proceder a la ejecución urgente de las obras de la Comisaría de Policía Nacional en Ronda, así como el aumento de catálogo de efectivos. El autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa tiene la palabra la señora Pérez Recuerda por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra, señoría.

La señora **PÉREZ RECUERDA**: Muchas gracias, presidenta.

Hoy volvemos a traer a esta Comisión una reivindicación que ya debería estar resuelta hace años. Hablamos de la Comisaría de la Policía Nacional de Ronda, un edificio que simboliza el abandono del Gobierno de España hacia Málaga y su provincia y hacia nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Como diputada por la provincia de Málaga y profundamente comprometida con las necesidades de sus municipios, me hago eco de la creciente demanda de los vecinos y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la ciudad de Ronda.

Lo que está ocurriendo en Ronda es sencillamente vergonzoso. Este edificio policial se cae a pedazos. **(Muestra una fotografía)**. Está tapiado con tabloncillos, cubierto de maleza y vallado para evitar que lo okupen. Es una comisaría que lleva tres años paralizada, sin obras, sin proyecto de licitación y sin previsión de solución. Mientras tanto, los agentes, los hombres y las mujeres de la Policía Nacional que cada día se dejan la piel por nuestra seguridad trabajan en una nave del polígono industrial en condiciones precarias, sin calabozos, sin climatización y con carencias indignas de un servicio público del siglo XXI.

Señorías del Gobierno, ¿de verdad creen que esto es aceptable? ¿De verdad piensan que se puede hablar de seguridad, de eficacia o de respeto institucional cuando ni siquiera se les da a nuestros policías un lugar digno donde trabajar? El Gobierno lleva más de cinco años dando largas. En 2020 dijeron que el proyecto estaba pendiente del visto bueno de la oficina de supervisión. En 2024 volvieron a decir lo mismo, solo que ahora se llama actualización del proyecto. Hoy, en 2025, seguimos exactamente igual, sin obras, sin licitación y sin fecha.

Y no es solo un problema de ladrillos, señorías, es también un problema de personal, de medios y de compromisos. Hay vacantes sin cubrir y una falta evidente de efectivos para atender una ciudad con miles de visitantes cada día, con un gran flujo turístico y con necesidades de seguridad crecientes. Ante esto, ¿qué hace el Ministerio del Interior? Tapiar las ventanas y mirar hacia otro lado. Eso es lo que hace este Gobierno con los problemas reales, taparlos, ocultarlos y confiar en que nadie hable de ellos. Pues hoy hablamos de ello alto y claro, porque Ronda no puede esperar más. El Grupo Parlamentario Popular exige hechos y no excusas.

Señorías, no hablamos solo de Ronda, porque esta situación se repite en otros municipios de la provincia de Málaga. Por ejemplo, las comisarías de Torremolinos y Benalmádena se encuentran también en un estado lamentable, con instalaciones obsoletas, insuficientes y deterioradas que no están a la altura de lo que se merece ni la Policía Nacional ni la ciudadanía. Lo más grave es que ya hace varios años el Ayuntamiento de Torremolinos cedió unos terrenos para la construcción de una nueva comisaría conjunta, un proyecto necesario y consensuado. Sin embargo, el Gobierno central no ha hecho absolutamente nada, ni licitación, ni obras, ni compromiso. Otra promesa incumplida más. Es otro ejemplo del abandono sistemático que sufren nuestras infraestructuras de seguridad en la provincia de Málaga.

Exigimos que se liciten y ejecuten ya las obras en la Comisaría de la Policía Nacional de Ronda y exigimos también que se amplíe el catálogo de efectivos, porque la seguridad de los rondeños no puede depender de plantillas mermadas ni de parches improvisados. Esta no es una petición partidista, es una reclamación justa, respaldada por los sindicatos policiales, por el Ayuntamiento de Ronda y por la ciudadanía. Lo decimos con total claridad: si el Gobierno socialista no actúa, lo hará un Gobierno del Partido Popular, porque nosotros sí creemos en una España que respeta a sus policías, que cuida sus infraestructuras y que no abandona a sus servidores públicos.

Señorías, basta ya de excusas, de retrasos y de promesas vacías. Ronda necesita su comisaría ya y sus agentes necesitan dignidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varias señoras diputadas: ¡Muy bien!).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 22

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas.

Pasamos a darle la palabra al señor García, por el Grupo VOX, para que defienda la primera enmienda.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Es injusto que nuestros policías cobren 23000 euros al año por defender España y que aquí haya señorías que cobren el triple por atacar tanto a nuestra Policía como a España.

Señorías, la Policía Nacional lleva muchos años abandonada. Tenemos un sistema policial indigno del siglo XXI. Todavía trabajamos con métodos del siglo XX. Tenemos a nuestros mandos policiales más ocupados en perseguir a aquellas voces disidentes, que alertan del deterioro de la policía, de sus medios y demás. Hay vehículos destantalados, con falta de mantenimiento, falta de agentes, jubilaciones que se cubren tarde y mal, las calles están llenas de coches patrullas con un solo agente, que muchas veces ponen en peligro su propia vida para atender a una llamada, muchas comisarías tienen instalaciones obsoletas, donde encontramos paredes desconchadas, con auténticas aberraciones en los calabozos e incluso con riesgo de cortocircuito e incendio en algunas de ellas.

Pero el problema más grave no es material. El problema más grave, como he dicho al principio, es moral, porque un policía puede trabajar sin calefacción o un coche viejo, porque su sentido del deber, algo que muchas de las señorías que están aquí presentes no saben qué es, está por encima de eso. Lo que no pueden soportar es trabajar sin respaldo, que su trabajo y esfuerzo se tire por tierra, viendo cómo detienen a un delincuente que a las horas vuelve a estar en la calle reincidiendo. Y ese es el abandono real: el jurídico, el institucional, el político. Los agentes se enfrentan a agresiones diarias, a denuncias falsas, a juicios mediáticos. El resultado es un cuerpo desmoralizado, un cuerpo que siente que su esfuerzo no importa, que su autoridad se erosiona y que su palabra vale menos que la de un delincuente. Y esto no es problema ni de sindicato ni de presupuestos, es un problema de respeto institucional. Y, señorías, no hay democracia sin orden, y no hay orden sin agentes de policía respetados, bien equipados y jurídicamente protegidos.

Por eso, desde VOX exigimos reposición inmediata de las plantillas, un plan de modernización integral de las instalaciones, de las comisarías, medios técnicos y parque móvil y una reforma legal que los proteja y respalde, y, sobre todo, profesión de riesgo ya, sí o sí, porque sin ello, cualquier discurso sobre seguridad ciudadana es pura propaganda. De nada vale acudir al Día de los Ángeles Custodios a hacerse la foto de rigor si durante el resto del año se les abandona. Piden condiciones dignas, nada más, medios para trabajar, y piden que haya un Gobierno que les respalde cada vez que hay que elegir entre hacer su trabajo o mirar para otro lado, porque al final es lo que van a conseguir, que nuestros policías digan que su vida vale más que la de los demás. Y ese es un problema que están generando ustedes. Nuestros policías cada vez más ven cómo la traición es mayor. Nuestros policías se juegan la vida. Lo he dicho muchas veces: mientras que sus señorías duermen, los policías se están jugando la vida. Y hay que empezar dando las gracias, por ejemplo, aquí, en la comisaría, a nuestros leones azules del Congreso, que velan por la seguridad de sus señorías día sí y día también, a los que muchos de ustedes ni siquiera miran a la cara y les niegan el saludo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Para la defensa de la segunda enmienda, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Poblador por un tiempo de tres minutos.

La señora **POBLADOR PACHECO**: Gracias, presidenta.

Antes de comenzar, en nombre de mi grupo parlamentario y en el mío propio, como diputada por la Comunidad Valenciana, quiero trasladar mi solidaridad a las víctimas de la dana en este día.

Señorías, sinceramente, lamento que en esta Comisión de Interior el Grupo Popular, abrazado por VOX, como siempre, no sepa estar a la altura del trabajo que realizan los cuerpos policiales. Ustedes vuelven con la misma sintonía de siempre, haciendo un uso partidista de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con la única finalidad de erosionar al Gobierno. ¡Dejen ya de manosear a los cuerpos policiales!

Respecto a la iniciativa que ustedes presentan sobre la reforma de la comisaría local de Ronda, no se ajusta a la realidad, y les voy a explicar por qué. Las obras de rehabilitación integral de esa comisaría fueron promovidas por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad. Actualmente, se ha redactado una actualización del proyecto de rehabilitación integral de la comisaría local de Ronda, que se ha remitido a la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 23

Oficina de Supervisión de Proyectos y, posteriormente, será remitida de nuevo a la secretaría de Estado para que se liciten las obras del proyecto en cuestión cuanto más pronto. Mientras se ejecutan las obras, no los tenemos abandonados. Se ha trasladado a la plantilla al completo a una nueva ubicación en la calle Río Tinto de la localidad, tras un acondicionamiento previo del local, y, una vez que finalicen las obras, se volverá a trasladar a todo el cuerpo policial a su ubicación original. Esta es la realidad, y no otra, señorías del Grupo Popular. No tergiversen ni manipulen los datos. Para eso ya tenemos al señor Moreno Bonilla con los datos de los cribados en Andalucía o al señor Carlos Mazón en la Comunidad Valenciana. **(Protestas)**.

Y, si hablamos de efectivos, les recuerdo que entre 2012 y 2018, cuando ustedes gobernaban en España, se perdieron más de 13 000 efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad, es decir, se perdían a un ritmo de más de 1800 agentes por año. Eso sí es dismantelar las comisarías de policía. Eso sí es tratar mal a la policía, señorías.

No les quepa la menor duda de que la comisaría de Ronda contará con la plantilla necesaria y los mejores espacios, porque las actualizaciones de las plantillas se hacen con perspectiva de futuro y el total de puestos de trabajo del catálogo está previsto para una dotación máxima de efectivos en las diferentes plantillas, también en la comisaría de Ronda. Repito, esto es cuidar a la policía y velar por la seguridad de nuestro país.

Nosotros nos vamos a abstener en esta iniciativa. ¿Y saben por qué? Porque este Gobierno está comprometido en avanzar en la redacción del proyecto de rehabilitación integral de la comisaría de Ronda y porque este Gobierno continuará incrementando el número de agentes, mejorando las plantillas, para garantizar las mejores condiciones del trabajo de la policía, con destino en Ronda y con destino en todas las comisarías de España.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La señora **POBLADOR PACHECO**: Ustedes, que tanto quieren a los cuerpos policiales, apoyen los presupuestos del Estado. Eso también es ayudar a los cuerpos policiales, eso también es cuidar a la Policía Nacional y a la Guardia Civil.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra la señora Ogou, por un tiempo de tres minutos.

El señor **OGOU I CORBI**: Muchas gracias, presidenta.

La Secretaría de Estado de Seguridad ha informado de que las obras se encuentran actualmente paralizadas porque se ha redactado una actualización del proyecto de rehabilitación integral de la comisaría local, que se ha remitido a la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio del Interior y, una vez que tenga su visto bueno, deberá remitirse para su licitación. También se ha informado de que, mientras que se ejecutan las obras, la plantilla ha sido trasladada a una nueva ubicación en la localidad, tras un acondicionamiento del local.

Creemos que es comprensible que la plantilla de Ronda tenga ganas de volver a su ubicación habitual de trabajo y con un edificio remodelado y estamos de acuerdo con que se debe ser diligente para garantizar las mejores condiciones de trabajo para los efectivos, así como dignidad para las personas en custodia en las instalaciones. Ahora bien, un deterioro como el que sufre la comisaría de la policía de Ronda y que ustedes han descrito no se da en cuatro años, que es el tiempo que llevaba el Gobierno desde que se inició el proyecto. Se trata de un deterioro de décadas y, por tanto, de unas obras que podrían haber licitado ustedes hace ya seis años.

Entonces, nos gustaría que la portavoz del Grupo Popular nos indicara por qué no se iniciaron las obras cuando gobernaban. Tenemos la sospecha de que es porque sus Gobiernos impulsan una política de recortes públicos, que son precisamente los que derivan en el deterioro de los servicios y las instalaciones que los acogen. Y nos parece de muy poca honestidad esperar a que estas obras se estén ejecutando ya y que se hayan tenido que parar, a la espera de esta revisión, para reivindicar esta cuestión y tratar de llevarse la medalla. Como decimos, hay que garantizar que las obras se reinician lo antes posible, y espero que esto motive una petición clara a la secretaría de Estado, pero, por favor, sean honestos y no traten de llevarse las medallas de la acción del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Señora Pérez Recuerda, ¿acepta alguna de las enmiendas?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 24

La señora **PÉREZ RECUERDA**: No, no aceptamos las enmiendas. La votaremos en sus términos. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

### — RELATIVA A REFORZAR LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE GETAFE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002573).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la última proposición de ley del día, relativa a reforzar la seguridad en el municipio de Getafe, del Grupo Parlamentario Popular.

Para defender la iniciativa, tiene la palabra la señora Carballido, por un tiempo cinco minutos.

La señora **CARBALLEDO BERLANGA**: Gracias, presidenta.

No es la primera vez que en esta Comisión de Interior denunciemos la creciente inseguridad que sufrimos en la Comunidad de Madrid. Aquí no hay policía autonómica, así que no hay manera de echar la culpa a nadie que no sea al ministro y al delegado de Gobierno por el aumento exponencial de los delitos de violencia sexual, y empiezo por aquí porque soy mujer y un Gobierno feminista nos tiene desprotegidas a las mujeres como nunca. Y, si les hablo del tráfico de drogas, lo mismo, señorías, aumenta casi un 11 %. Y ligan a este subidón, que está afectando a nuestros jóvenes de una forma brutal —y uso este término, brutal, porque las drogas, señorías, son un problema en este país—, al terrible fracaso de Sánchez en la lucha contra el crimen organizado en España, en Madrid, en Getafe, en el barrio de El Bercial.

Por eso traemos esta iniciativa. Entre otras cosas, es la escasísima presencia de policía en las calles lo que está alentando a los grupos organizados de esos jóvenes, que no solo están alterando la convivencia pacífica, aumentando también el número de delitos por riña tumultuaria, sino captando a otros jóvenes para llevarlos a su mundo delincencial. Y por ahí ya les digo que en el Grupo Popular no va a pasar. Los responsables de ello —insisto, no hay policía autonómica—, ¿quiénes son? El reprobado ministro del Interior, señor Marlaska, y el peor delegado del Gobierno que la Comunidad de Madrid ha conocido jamás. Ellos son los únicos responsables de que no se puedan incrementar las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil. Ellos son los únicos responsables de que la tasa de reposición esté impidiendo que nuestros alcaldes incrementen la plantilla de Policía local. Y ellos, el ministro del Interior y el delegado del Gobierno en Madrid, son los únicos responsables de que el delito que más sube en la Comunidad de Madrid, escúchenme bien, sea el homicidio doloso y el asesinato consumado: un 80 % en toda la región, un 300 % en la ciudad de Madrid, un 100 % en el municipio de Getafe. Recordarán ustedes, en el mes de junio, cómo un joven fue apuñalado a plena luz del día junto al metro.

En Getafe, esta misma semana: apuñalamiento grave del dueño de un bazar chino tras un atraco brutal. Y se acaba de dismantelar por segunda vez un narcopiso en pleno centro de Getafe; se vendía droga las veinticuatro horas, tenían armas y ha habido seis detenidos. Las okupaciones son el pan nuestro de cada día allí. Las calles de Getafe no solo acumulan basura y suciedad, también acumulan hurtos, cuyo número ha subido en más de un 10 %. Y algunos se preguntarán que, si el ministro del Interior no hace nada, si el delegado del Gobierno en Madrid no hace nada, si estará la alcaldesa dando voz a sus vecinos. La alcaldesa socialista, ¿verdad? Sí, ella está encantada de haberse conocido. Lo denuncia muy bien nuestro portavoz en Getafe, Antonio José Mesa. Precisamente, es el negacionismo de la alcaldesa socialista lo que impide que este problema gravísimo de delincuencia en Getafe se solucione. Es incapaz de reunirse con sus vecinos, incapaz de tomar medidas ante un problema que, sencillamente, niega.

Pero es peor aún; en Getafe las cosas siempre van un poquito más allá, un poquito peor. Todavía les tengo que contar que están bajo sospecha las oposiciones al cuerpo de Policía local. Es que los tribunales están investigando las oposiciones, señorías, y también nuestro portavoz lo tiene que denunciar día sí y día también en el Ayuntamiento de Getafe. Es una red, una supuesta red de conexiones entre mandos policiales y responsables políticos de ciudades gobernadas por socialistas: Getafe, Coslada, Parla. ¿Saben lo que ocurre detrás de esta red? Que aparecen familiares en la lista de aprobados, y ya están recusados en los tribunales por cuarta vez. Cuarto tribunal recusando las oposiciones de Policía local de Getafe. **(Rumores)**. Y, con estos mimbres, qué puede pasar malo en Getafe, se preguntarán ustedes.

Por eso esta iniciativa es más que necesaria, porque tenemos que reclamar aquí hoy, como hacemos en el Ayuntamiento de Madrid y como hacemos en la Asamblea de Madrid, que se refuerce de una vez la presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad en las calles de Getafe, que se incrementen, por Dios, los efectivos policiales en las zonas donde hay una mayor incidencia delictiva. Y es muy sencillo saber

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 25

dónde ocurre. Que se realicen patrullajes preventivos. La policía tiene que estar en la calle, señorías. Que se pongan más dispositivos de seguridad, que se utilicen las nuevas tecnologías, las cámaras, los sistemas de alerta temprana, las herramientas que faciliten la identificación del delincuente. Y, por favor, ayúdenos a los madrileños para que de una vez por todas el delegado de Gobierno, el peor que hemos conocido, deje ya de hacer esa oposición ruin y enfermiza contra el Gobierno regional y se ponga a coordinar a la Policía local, al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil en favor de los getafenses y, en definitiva, de los madrileños.

Gracias, presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo VOX, y tiene tres minutos para defenderla el señor Ortega Smith-Molina.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

En esta proposición no de ley del Grupo Popular se hace un diagnóstico de la inseguridad en el municipio madrileño de Getafe, basándose en las estadísticas de aumento de la delincuencia grave y solicitando, básicamente, mayor presencia policial, reforzando la cooperación administrativa y de los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado —Policía Nacional, Guardia Civil y Policía local—, así como diversos sistemas técnicos para lograr una mayor eficiencia en la lucha contra la delincuencia. Esta bien ese diagnóstico y coincidimos con él, obviamente, pero consideramos más importante, y es lo que viene defendiendo nuestro grupo desde hace años, tener claro el diagnóstico de las causas, porque teniendo claras las causas podremos aportar las soluciones más eficaces a este grave problema que es la creciente delincuencia en Getafe, pero, sobre todo, en toda España; no podemos hacer un compartimento estanco, por mucho que algunos, lógicamente, quieran hablar del problema de su municipio o de su provincia.

¿Cuáles son las causas principales que viene denunciando nuestro grupo y por las cuales se nos señala y se nos estigmatiza? En primer lugar, sin lugar a dudas, el aumento en estos últimos años de la delincuencia en toda España tiene una relación directa con esa suicida política de fronteras abiertas, que ha generado esa inmigración masiva, desordenada, descontrolada e ilegal, y, por supuesto, todo el aparejo de subvenciones a esas pseudo-ONG que viven y colaboran con el negocio de las mafias de las personas. Pero, junto con ello, tan importante como la situación de la inmigración es la legislación penal y la migratoria, que son laxas y permisivas y que, por tanto, en modo alguno llevan a cabo ese efecto disuasorio que ha de tener la legislación penal a la hora de evitar el delito y, mucho más importante, la reincidencia. Y, como no podía ser de otra manera, también la falta de respaldo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con los medios humanos y materiales necesarios. Pero —ya se ha mencionado en esta comisión— tan importante como eso, que es prioritario, resulta el respaldo institucional y legal para que puedan realizar su trabajo con seguridad y con la confianza de que van a ser amparados, y no puestos a los pies de la delincuencia.

Las consecuencias ya las conocemos: han aumentado los delitos más graves, las agresiones sexuales, las riñas tumultuarias, las ocupaciones ilegales de vivienda, los robos con fuerza, los atentados a agentes de la autoridad, el narcotráfico. Y en cuanto a las soluciones, una vez analizado ese diagnóstico y esas causas, evidentemente, son reforzar nuestras fronteras, con las devoluciones a origen que sean necesarias, y, por supuesto, con todos los medios humanos, materiales y legales que se necesiten.

Por tanto, sí, queremos que se refuerce la presencia de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de la Policía local en Getafe, pero queremos que se actúe contra las causas que generan ese aumento de delincuencia en toda España.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, pasamos al turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que echar la culpa de un supuesto incremento de la delincuencia a la policía o al ministro del Interior es no saber diferenciar entre las causas y las consecuencias de los delitos. Efectivamente, si determinadas infracciones se incrementan, como, por ejemplo, las relativas a delitos sexuales,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 26

probablemente habrá que empezar a invertir un poco más en educación sexual afectiva o en programas de inserción social.

En todo caso, quiero recordar a los proponentes del Grupo Popular que esto no es un ayuntamiento ni lugar para traer problemas de competencia de los ayuntamientos. Pero no me extraña, porque el Grupo Popular lleva presentando de manera recurrente en el Pleno de Getafe proposiciones varias sobre el tema de la supuesta inseguridad en el municipio; entre 2024 y 2025 han presentado cinco. Y tampoco me extraña que la diputada que lo ha presentado haya hecho referencia al señor Antonio José Mesa, portavoz del PP en Getafe. Yo me preguntaba por qué nos traen esto aquí. Ahora lo entiendo: con todo esto se trata de tapar el escándalo en el que está metido el señor Antonio José Mesa por esas polémicas sobre falsos currículum vitae, donde se convierten cursos de horas en másteres y cosas por el estilo. **(Rumores).**

Pero, bueno, centrándonos en este asunto, lo primero que hay que decir es que la criminalidad convencional en el municipio de Getafe se ha reducido notablemente en la última década. Según su PNL, ni siquiera saben qué población tiene Getafe: dicen que hay 185 000 habitantes, y resulta que hay 202 000. No sé si es que la tenían hecha desde hace cinco años y no la han actualizado.

Getafe no es un lugar inseguro, eso es lo primero que hay que decir. Probablemente, si pasean por las ciudades de fuera de Madrid podrán comprobarlo. No sé de dónde sacan ustedes los datos, yo tengo los relativos a infracciones del Ministerio del Interior, y resulta que en los últimos años en Getafe los robos con fuerza, los hurtos, la sustracción de vehículos, el tráfico de drogas y la criminalidad convencional se han reducido. Aquí tiene usted los datos. **(La señora Carballado Berlanga: No es verdad).** ¡Claro que es verdad, hombre, claro que es verdad! Y los que se han incrementado son los ciberdelitos, que, como usted sabe, se producen en el espacio virtual, y se puede engañar a ciudadanos de Getafe desde Almería, por decir algún sitio. **(La señora Carballado Berlanga: No es verdad).** Sí es verdad. Y, en todo caso, presidenta, que no me interrumpa, porque resulta un poco aburrido.

No obstante, lo que hay que hacer es mejorar las condiciones sociales.

Lo que les sugiero para prevenir todos estos problemas es que la señora Ayuso declare de una vez a Getafe zona tensionada. **(Risas).** Y si les preocupa tanto la seguridad, pidan ustedes que los grupos de extrema derecha que habitualmente invaden el campo de fútbol de Getafe se controlen. Y les recuerdo, como dice su propuesta en el punto 6, que los programas de prevención social, los programas formativos, los programas de convivencia son competencia de las comunidades autónomas; la misma comunidad autónoma, la de Madrid, que tiene un Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencia, antes llamado Escuela de Policía Local. Digo yo que lo tendrá porque tendrán alguna competencia en materia de seguridad; si no, explíquenlos para qué lo quiere la comunidad autónoma. Menos preocuparse en abrir bares, cafeterías y discotecas y más preocuparse en mantener colegios públicos dignos y centros de formación profesional para que la gente joven tenga un futuro, lo que no tienen en la Comunidad de Madrid. **(La señora Carballado Berlanga: ¿Cafeterías tampoco?).**

Y no interrumpa usted tanto. Si no sabe estar en una sesión, en un debate democrático, se sale. **(Rumores).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, ya sé que en el debate se dicen cosas que otros grupos no quieren escuchar, pero de ese modo es la retroalimentación. Por tanto, por decoro parlamentario —y queda una sola intervención—, les pido que nos esforcemos en hacerlo bien.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Montávez.

El señor **MONTÁVEZ AGUILLAUME:** Gracias, presidenta.

Señorías, hablemos de Getafe con rigor, con hechos comprobables, porque los hechos son tercos, no cambian, aunque se aumenten los decibelios. El relato sobre una supuesta criminalidad en Getafe es falso, no metafóricamente falso, sino falso en el sentido exacto del diccionario, contrario a la verdad. Los datos son claros: los delitos graves no aumentan, los robos con fuerza en vivienda bajan, las lesiones y los hurtos graves descienden. En conjunto, los delitos registrados bajaron un 1,5 % respecto al año anterior, y el leve aumento acumulado se debe a estafas por Internet, como ha dicho el señor Santiago, no a delitos en la calle.

Eso no es una ola de criminalidad. Getafe es una ciudad estable y segura, que afronta sus problemas con instituciones que funcionan y cooperan. Ahí están los datos: 6817 delitos en nueve meses en una ciudad de más de 200 000 habitantes, una tasa inferior a la media regional y muy lejos del alarmismo que algunos intentan fabricar. Pero, claro, lo que llena minutos no son los datos, es el miedo, y el miedo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 27

señorías, es un producto rentable. La derecha madrileña lo sabe bien, lleva casi treinta años fabricándolo: miedo al inmigrante, miedo al joven, miedo al barrio popular, un producto de bajo coste y alto rendimiento electoral. Y, lo más curioso, o trágico, es que lo hacen desde una comunidad que gobiernan ellos mismos desde hace tres décadas. Si Madrid fuera ese territorio salvaje que describen, ¿a quién habría que pedir explicaciones, señorías?

Getafe no es un campo de batalla, es una ciudad viva, industrial, universitaria y segura. Y, si quieren buscar inseguridad, váyanse a otro sitio: a Génova 13. Ahí sí que hay inseguridad, la del señor Feijóo, que no sabe si mañana será presidente del PP o nota de prensa de la señora Ayuso; váyanse a la sede del Partido Popular, que, tras años de coquetear con la ultraderecha, descubre que ya no coquetea, sino que muerde. Esa, señorías, es la única inseguridad real. Todo lo demás —bulos, alarmas, titulares— no es más que ruido, y el ruido también es una forma de esconder el silencio de su gestión.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.  
Señora Carballero, ¿acepta la enmienda?

La señora **CARBALLERO BERLANGA**: Se vota en sus términos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

### PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos a realizar las votaciones.

Votamos la proposición no de ley relativa a la mejora de las condiciones de la profesión de vigilancia y seguridad privada, del Grupo Parlamentario VOX.

Se ha aceptado la enmienda del Grupo Popular, por lo que recuerden que se va a votar en los términos de la enmienda añadida de este grupo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; votos en contra, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Se ha producido un empate, de modo que procede ponderar el número de votos. **(Pausa).**

Realizada la ponderación, el resultado es el siguiente: votos a favor, 179; votos en contra, 166. En consecuencia, queda aprobada. **(Aplausos).**

Pasamos a la proposición no de ley sobre la regulación del *software* espía y la protección de los derechos humanos, del Grupo Republicano.

Se votará en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 30.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos a votar la proposición no de ley para el mantenimiento de la actual Jefatura Superior de Policía Nacional de Cataluña. El autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Hay un empate, por lo que vamos a proceder a utilizar el criterio del voto ponderado. El resultado es de 179 votos a favor y 166 en contra. Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley. **(Aplausos).**

Votamos la proposición no de ley relativa a la exclusión de la Guardia Civil de la aplicación del Código Penal Militar en tiempos de paz. El autor es el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 12; abstenciones, 21.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 435

29 de octubre de 2025

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley para proceder a la ejecución urgente de las obras de la comisaría de Policía Nacional en Ronda, así como el aumento del catálogo de efectivos. El autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 2; abstenciones, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Votamos la proposición no de ley relativa a reforzar la seguridad en el municipio de Getafe. El autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Sin más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

**Eran las tres y veintidós minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-435